

15/23020

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	BOGOTA	No.	074
	UNIDAD:	DIRECCION DE ADQUISICIONES	ORIGEN	33101
	TESORERIA:	PRINCIPAL COMANDO EJERCITO	FECHA	29-abr-26
CANCELADO A:	UT SOLUCIONES ANC	NIT. O.C.C.	901.917.054	
BANCO:	BANCO DE BOGOTA	CUENTA No	796451722	CORRIENTE ☒ AHORROS ☐
DESCRIPCION				
3				
VIGENCIA 2026: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 149490-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)				
CUENTA	Gastos de Funcionamiento			VALOR
ART. PRES.	A-02-02-01-002-007	CONCEPTO	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 60.151.165,62
VIGENCIA 2026: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 149490-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)				SUBTOTAL \$ 50.547.198,00
C.D.P. No	5626	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
C.R.P. No	5226	FECHA	8-ene-26	CONCEPTO
IVA 19%				\$9.603.967,62
VALOR A PAGAR				\$60.151.165,62
PLANILLA Y CERTIFICACION PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA				
FACTURA No.	FE-14	FECHA	27-abr-26	ENTRADA No.
ACTA DE RECIBO No.	2026826010001853	FECHA	2-feb-26	INFORME DE SUPERVISION No.
RETEFUENTE POR	COMPRAS		2,5%	\$1.263.680,00
RETE ICA. COD.	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,14	\$209.265,00
RETEIVA 15%				\$1.440.595,00
IMPUESTO DE TIMBRE 0,5%				\$0,00
TOTAL DESCUENTOS				\$2.913.540,00
CHEQUE(S) No (s)		CTA. No		
BANCO:	BANCO DE BOGOTA		VALOR NETO	\$57.237.625,62
SON: (LETRAS) CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 62/100 MLCTE				

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD		
CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA		
CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	298726	29-sep-26
OBLIG.	473026	
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

TC. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA ORDENADOR DEL GASTO	Vo.Bo. PD06 CLARA LOPEZ CONTABILIDAD	Vo.Bo. TE. MANUEL GOMEZ SANCHEZ TESORERIA
---	---	--

RECIBE
C.C. O NIT.

UT SOLUCIONES ANC
901917054

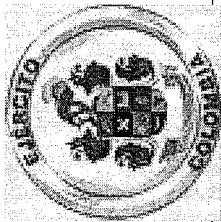
Elaborado: PS. LAIRA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

MY. KATHERINE BERNAL
Oficial de Presupuesto DIADQ

51/254

19/22058

186717426
28 junio



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
COEJC COMANDO EJERCITO
NIT: 800130632-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500023020

ACREEDOR

UT SOLUCIONES ANC
Nit/CC : 901917054
Telefono : 3107674313
Direccion : CR 78J 60A 82 SUR

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

UT SOLUCIONES ANC
Nit/CC : 901917054
Telefono : 3107674313
Direccion : CR 78J 60A 82 SUR

FECHA DE PAGO: 28.05.2026
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos. Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
GG.OBLIG 4	GG EGRESO	1900022058	57.237.625,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.237.625,62
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.237.625,62
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	RESUMEN CONTABLE		Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos. Gen.	901917054				0,00	57.237.625,62
002	25	2401010010	Bienes y Servicios					57.237.625,62	0,00

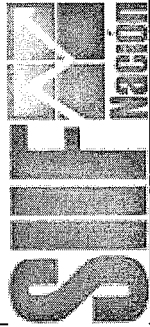
TOTALES			57.237.625,62	57.237.625,62
---------	--	--	---------------	---------------

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE
DESCRIPCION : GG.OBLIG 473026 OC 149490-25 ADQUISICION TOALLA

TE.MANUELA GOMEZ SANCHEZ
Tesorero / Pagador

TA18.LUZ ADRIANA ORTEGA
AUXILIAR TESORERIA

ORDENADOR GASTO
Beneficiario



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: JORGE ARMANDO GUERRERO HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Ejecutora Solicitante: COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-29-8:59 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	186717426	Fecha Registro:	2026-05-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	473026	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-05-28	Código de Referencia:	04500037000186717426	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Bruto:	60.151.165,62	Valor Deducciones:		Valor Neto:	2.913.540,00	Saldo x Pagar:		57.237.625,62	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	60.151.165,62	Valor Deducciones	2.913.540,00	Valor Neto	57.237.625,62	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00		Reintegrado Neto Pesos:		0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00		Reintegrado Neto Moneda:		0,00
Tercero de la Orden de Pago									
Identificación:	901917054	Razón Social:	UT SOLUCIONES ANC						
Cuenta Bancaria									
Número:	796451722	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número:		473026		Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2026-05-26	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
A1 DIADO-Area de Intendencia / A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	60.151.165,62	60.151.165,62			Pesos	0,00
DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO			
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268			2,500 %	1.263.680,00	1.263.680,00			
2-01-05-01-01-04 RETENCION ICA INDUSTRIAL DEMÁS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	899999051			0,414 %	209.265,00	209.265,00			
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES (GRAVADOS - REGIMEN COMÚN)	800197268			15,000 %	1.440.595,00	1.440.595,00			
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO		
000 - COMANDO EJERCITO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-05-27	60.151.165,62	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS		Pagada		

TE. MANUELA GÓMEZ SÁNCHEZ
Tesorera Principal DYCOT



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHkbernal KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-25 4:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	473026	Fecha Registro:	2026-05-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No
Valor Inicial:	60.151.165.62	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	60.151.165.62
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	60.151.165.62
Valor Deducciones:	2.913.540.00	Valor Neto:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Identificación:	901917054 Razon Social:	UT SOLUCIONES ANC	TERCERO	Valor Actual:	60.151.165.62
Número:	796451722 Banco:	BANCO DE BOGOTA	CUENTA BANCARIA	Valor Actual:	60.151.165.62
Número:	298726 Tipo:	Compra de Activos Muebles -Declarables	CAJA MENOR	Valor Actual:	60.151.165.62
Número:	SOP 074-DIADO- SV. VIDES Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Actual:	60.151.165.62
Número:	SOP 074-DIADO- SV. VIDES Tipo:	Obligación Presupuestal	Obligación Presupuestal	Valor Actual:	60.151.165.62
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE
A1 DIADO-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	SERVICIOS, IMPUESTOS Y
Total: 60.151.165.62					

Objeto: ORDEN DE COMPRA N° 149490-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
0010 COMANDO EJERCITO		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2026-05-27	Generada	60.151.165.62
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO-PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.547.198.00	2.500 %	1.263.680.00	1.263.680.00
INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	50.547.198.00	0.414 %	209.265.00	209.265.00
2-01-05-01-01-04 RETENCION TICA INDUSTRIAL	NIT 899999061	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.603.967.62	15.000 %	1.440.595.00	1.440.595.00
DEMAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	NIT 800197268					
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268					

JHON JAVIER ARZOLA HERRERÍA
ORDENADOR DEL GASTO



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHKbernal KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 25/05/2026 12:00:00 p. m.

Cuentas por pagar			
Número:	355526	Fecha Registro:	2026-05-25
Estado:	Radicada	Unidad y Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Caja Menor-Identif.:		Compras en General a Personas	
Valor Antes del Iva:	50.547.198,00	Declarantes (Diferentes a Activos)	
		Nro. Compromiso:	5226
		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Tasa de Cambio:	
		Valor Total Moneda Original:	60.151.165,62
Identificación:	901917054	Razón Social:	UT SOLUCIONES ANC
			TERCERO

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
Número:	ORDEN DE COMPRA 149490-2025
	ORDEN DE COMPRA
	Fecha: 2026-05-25

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
8	OFICIO
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 149490-2025
---------	-----------------------------

J. NELSON JAVIER ARPILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

2026

24



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026432012621923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ

Bogotá, D.C., 27 de abril de 2026

Señora Mayor
KATHERINE LISETH BERNAL CHACÓN
Oficial de Presupuesto Dirección de Adquisiciones
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Envío documentos soportes para egreso, miro y pago total - primera entrega **ORDEN DE COMPRA 149490 "ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA TOALLA BEIGE"**

Con toda atención se envía al Área de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones Ejército, la documentación relacionada, para que se efectúe MIRO, igual sea obligado y cancelado el primer pago total por valor de \$ **247.529.758,21** de la **ORDEN DE COMPRA 149490** suscrita con UT SOLUCIONES ANC NIT. 901917054 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA TOALLA BEIGE" proceso 064-DIADQ-INTR-2025.

Se requiere que una vez la Contaduría elabore la MIRO, sea informada esta transacción, en pro de hacer los respectivos pedidos de traslado a los Centros Logísticos.

"ORDEN DE COMPRA 149490" ADQUISICIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA TOALLA BEIGE "

ORDEN DE COMPRA	ÍTEM	CDP No.	CRP No.	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR PARA OBLIGAR Y CANCELAR	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
ORDEN DE COMPRA 149490- DIADQ- INTR-2025	VIGENCIA 2025 - RESERVA	29125	493225	\$ 187.378.592,59	\$ 187.378.592,59	\$ 0,00
	ADICIÓN VF 2026 - PAC ABRIL	5626	5226	\$ 60.151.165,62	\$ 60.151.165,62	
TOTALES				\$ 247.529.758,21	\$ 247.529.758,21	\$ 0,00

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

1. C.D.P 29125 - 5626
2. C.R.P 493225 - 5226
3. FACTURA FE13 DEL 27-ABR-26 **\$ 187.378.592,59**
4. FACTURA FE14 DEL 27-ABR-26 **\$ 60.151.165,62**



Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico [oficontratación @ejercito.mil.co](mailto:oficontratación@ejercito.mil.co)

PÚBLICA



501310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026432012621923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE -DIADQ

5. REMISIONES No. 37-38-0130
6. ENTRADA SAP **No. 5003887588-2026 (virtual) con documento financiero**
7. CERTIFICADOS DE PAGO PARAFISCALES
8. PLANILLA PARAFISCALES
9. ORDEN DE COMPRA 149490-2025 CON PÓLIZA Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA
 - Acta Aprobación Póliza 2025432010710686 del 4-AGO-2025
 - Orden de Compra 149490 adición y prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2025432013619856 del 29-SEP-25

Se certifica que la ORDEN DE COMPRA 149490-2025 suscrita 25-JUL-2025, de la cual se deriva el presente pago a la fecha presenta **01** modificadorio, aspecto igualmente incluido por el Supervisor en acta de recibo a satisfacción.

10. ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN No. 2026826010001853 del 2-FEB-2026
11. INFORME DE SUPERVISIÓN No.7 - 2026826010003003 del 14-ABR-2026
12. CERTIFICACION BANCARIA
13. RUT ACTUALIZADO
14. RIT ACTUALIZADO
15. SOPORTES
 - Oficio allegado por la empresa dando aclaración a la fecha de emisión de la factura
 - Documento de constitución de Unión Temporal
 - Concepto técnico radicado 2026826009862463 del 2-FEB-26
 - Oficio con radicado 2026432010990553 informe novedades supervisión

Atentamente,

Teniente Coronel **ARDILA HERRERA NELSON JAVIER**
Director de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Lo enunciado (44 folios)

Elaboro: **PS Van Duque**
Apoyo Gestión Intendencia DIADQ

Revisó: **Sr. William Suárez**
Gestor Intendencia DIADQ

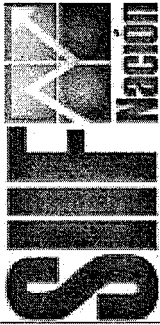


Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratacion@ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6310-1



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmrodrigr
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-20-3:07 p. m.

MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COMANDO EJERCITO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	5626	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Vt. Bloqueado
Valor Inicial:	60.151.165,62	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	60.151.165,62	0,00	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	7326	Fecha Registro:	2026-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

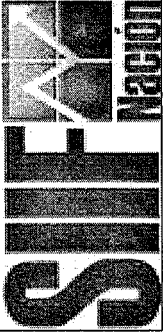
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
Total:						60.151.165,62	0,00	60.151.165,62	0,00	0,00

Objeto:

VF A1 DIADQ ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)

RDZ MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Analista Control Ejecutor de Presupuesto

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHmrodrigr
15-01-03-000

MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
COMANDO EJERCITO

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-08-5:45 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5626 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5226	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000	COMANDO EJERCITO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	60.151.165,62	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	60.151.165,62	Saldo x Obligar:
						60.151.165,62
Identificación: NIT	901917054	Razón Social:	UT SOLUCIONES ANC	Medio de Pago:		Abono en cuenta
Número:	21004386431	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado: Activa
Identificación:	80178017	Nombre:	ANDRES POLANCO VALENCIA	Cargo:		DIRECTOR DE ADQUISICIONES COMANDO LOGISTICO
Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		DOCUMENTO SOPORTE
				Número:	149490	Tipo:
						ORDEN DE COMPRA
						Fecha: 2026-01-08
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
A1 DIADQ-Área de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF		60.151.165,62
						60.151.165,62
						0,00
						60.151.165,62
						60.151.165,62
						60.151.165,62

Objeto:	VF A1 DIADO ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)					
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000	COMANDO EJERCITO	2026-03-31	60.151.165,62	60.151.165,62	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

523e5bb3ff8a3688d0b7992732c9df67c33bbb86a147123e5886708983e77a8f4724bb81e56f8baef29cb1886c147275

Número de Factura: FE-14

Fecha de Emisión: 27/04/2026

Fecha de Vencimiento: 27/05/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido: 149490

Fecha de orden de pedido: 25/07/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UT SOLUCIONES ANC

Nombre Comercial: UT SOLUCIONES ANC

Nit del Emisor: 901917054

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4669

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CR 78 J # 60 A - 82 SUR

Teléfono / Móvil: 3107674313

Correo: contratos@grupoalzas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EJERCITO NACIONAL-DIADDQ. DIRECCION DE ADQUISICIONES

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800130632

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: 0-23

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CRA 46 26A 29

Teléfono / Móvil: 0000000

Correo: julio.peralta@ejercito.mil.co

Detalles de Productos

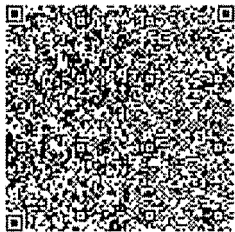
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	6	min03 P58 REGION 7 CO MPRAVENTA NO TOALLA NTMD 0073 A5	NIU	3.900,00	\$ 12.960,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.603.967,62	19.00			\$ 50.547.198,00

Notas Finales

#\$15-01-03-000;149490;julio.peralta@ejercito.mil.co#\$

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
27/04/2026 16:50:48
Documento validado por la
DIAN:
27/04/2026 16:50:49
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	50547198
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	50547198
IVA	9603967.62
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	9603967.62
Total neto factura (=)	60151165.62
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 60151165.62

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

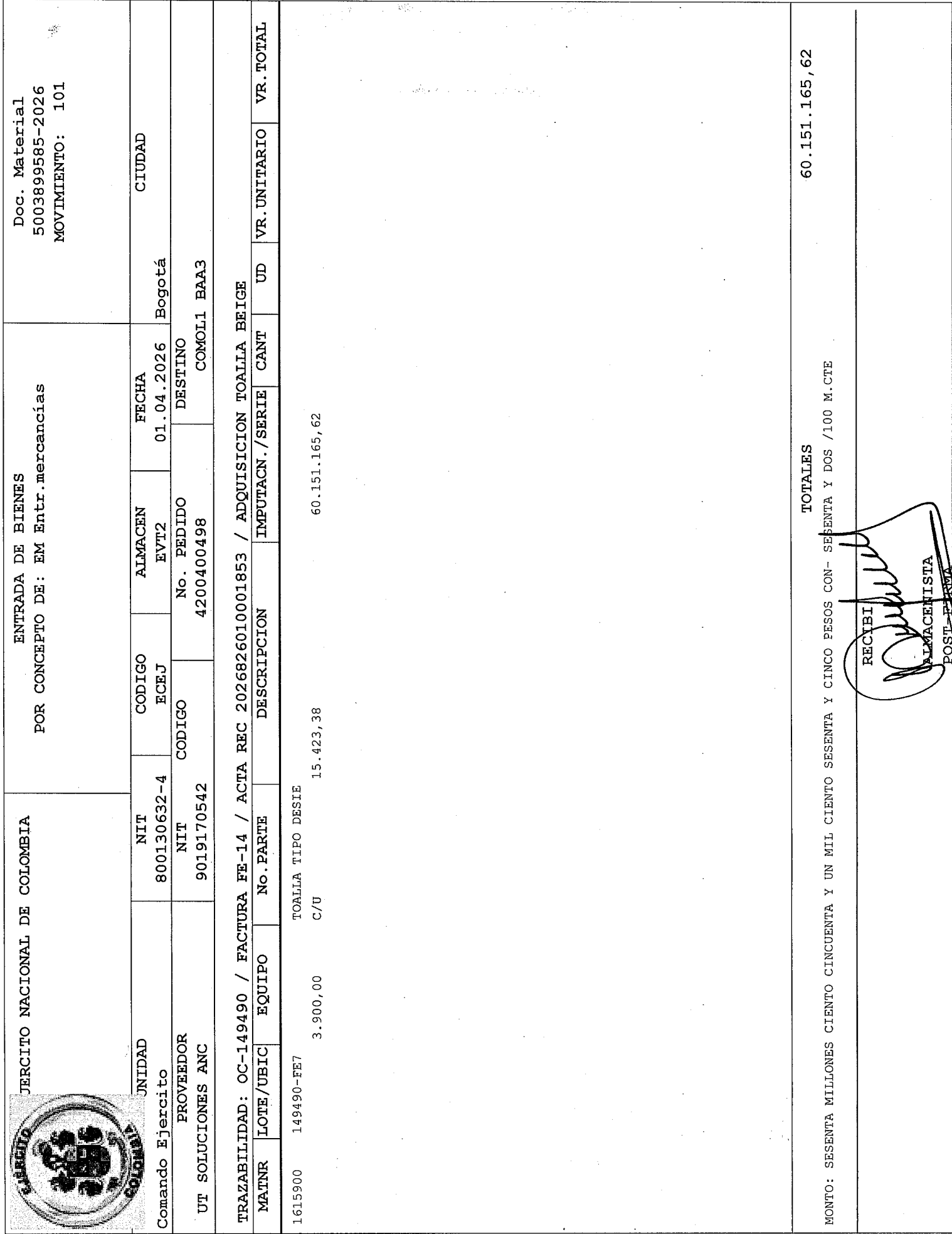
Subtotal	50.547.198,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	50.547.198,00
IVA	9.603.967,62
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	9.603.967,62
Total neto factura (=)	60.151.165,62
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 60.151.165,62

Valores informativos

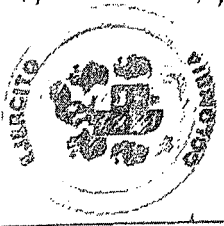
ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

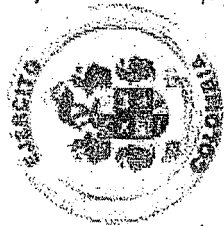
Numero de Autorización: 18764096827756 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-08-11



DOCUMENTO No: 5000000880 / 2026		DEBITOS	CREDITOS
8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	60.151.165,62	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		60.151.165,62
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	60.151.165,62	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		60.151.165,62
TOTALES:		120.302.331,24	120.302.331,24



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material 5003903345-2026 MOVIMIENTO: 101			
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías											
JNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD					
COMOLI		830039548-4	ECMI	EW02	06.05.2026	Bogotá D.C.					
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO						
Comando Ejercito		800130632-4 ECEJ		480055888	COMOLI						
TRAZABILIDAD: OC- 149490 / EM OC- 149490 / ACTA 2026826010001853 / EM OC- 149490 SEGUN ACTA 2026826010001853											
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
1615900	149490-FE7			NTND-0073-AS-HAEJ TOLIA TIPO DESIERTO EJC		3.210,00	C/U	15.423,38	49.509.036,32		
01A01R01A											
TOTAL											
49.509.036,32											
MONTO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON- TRENTA Y DOS /100 M.CTE											
RECIBI											
CP ACEVEDO PEREZ IMMER JAVIER											
ADMINI.COMOLI N°1											
ALMACENISTA											
POST-FIRMA											



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003903364-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat Abastecimiento No.3		900059309-1	EBLO	EW02	06.05.2026	Valledupar Cesar
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
Comando Ejercito		800130632-4	ECEJ	4800558889	BAABS3	

TRAZABILIDAD: OC - 149490 / REM 0130 / EM. TOALLA DESI OC 149490 / EM. TOALLA DESIERTO OC 149490									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1615900	149490-FE7			NTMD-0073-A5-HAEJ TOALLA TIPO DESIERTO EJC		690,00	C/U	15.423,38	10.642.129,30
02A01C02B									

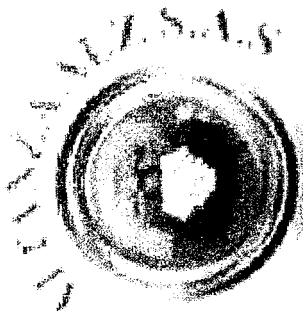
MONTO: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON- TREINTA /100 M.CTE

TOTALES 10.642.129,30

RECIBI

ALMACÉN

POST-FIRMA



GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S

NIT 900748210-6 Regimen común

REMISION

0130

FECHA

20 12 2022

ENORES:

RECCION:

Ejercicio Muestral - Bulu

TELÉFONOS:

papa

NIT:

ORDEN DE
PRODUCCION

REFERENCIA

CANT

COLOR

DESCRIPCION DEL
ARTICULO

ORDEN DE
COMPRA N

Toalla

9719 Berço

Toalla en color Beige

DESPACHADO POR:

TRANSPORTADO POR:

RECIBIDO POR:

CAJAS, BULTOS, ETC.

OBSERVACIONES:

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

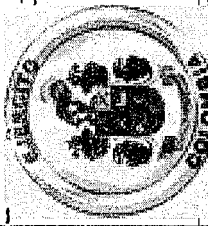
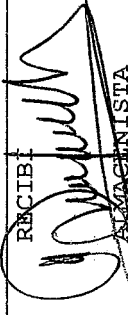
119

PESO TOTAL

Carrera 78j No. 60A - 82 sur

* Teléfono: 601-7420258 / 310 274 7954

* grupoalvarez@gmail.com Bogotá D.C

 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias				Doc. Material 5003887588-2026 MOVIMIENTO: 101			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD	
Comando Ejercito		800130632-4		ECEJ		EVT2		01.04.2026		Bogotá	
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO			
UT SOLUCIONES ANC		9019170542				4200400498		EAABS3			
TRAZABILIDAD: OC-149490 / FACTURA FE-07 / ACTA REC 2026826010001853 / ADQUISICION DE TOALLAS BEIGE											
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL		
1615900	149490-FE7	16.049,00	C/U	TOALLA TIPO DESIE		15.423,38		247.529.758,21			
1615900 149490-FE7 16.049,00 C/U TOALLA TIPO DESIE 15.423,38 247.529.758,21											
TOTALES 247.529.758,21											
MONTO: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON- VEINTIUN /100 M.CTE											
RECIBI  ALMACENISTA POST-FIRMA											

DOCUMENTO No: 5000000497 / 2026

DEBITOS

CREDITOS

8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	247.529.758,21	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		247.529.758,21
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	247.529.758,21	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		247.529.758,21
TOTALES:		495.059.516,42	495.059.516,42

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
GRUPO ALIANZA ALZ SAS**

HACE CONSTAR QUE

FABIO YESID BAUTISTA ROLDAN, identificado con cedula de ciudadanía No 80.760.549 expedida en Bogotá, y con tarjeta profesional 140248-TP, de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal la empresa **GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S** identificada con Nit: 900.748.210-6, debida mente suscrito en la Cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, los estatutos financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (06) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

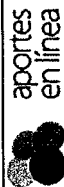


FABIO YESID BAUTISTA ROLDAN
REVISOR FISCAL 140248-TP
C.C. No. 80.760.549 de Bogotá
GRUPO ALIANZA ALZ SAS
900748210-6
Grupoalzvaron@gmail.com / contratos@grupoalzsas.com

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Or	Razon Social	Clase Aportante	Seguridad Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SDMA e ICBF	
NT 80374210	6	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	0 - BENEFICIARIO LECT 2010	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	Cra 78 N° 64-1 - 42 ur	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	780-440	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor		
2024-01	3572781	349116000	E	2024/02/04	2024/02/04	BANCO DE BOGOTÁ	0		\$12,204,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO				PENSION				SALUD				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Aporte	
Sociedad: GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S (26 Afiliados)																	
Centro de Trabajo: GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S (26 Afiliados)																	
Cuitas: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (26 Afiliados)																	
1	CE 121102824	ANGELA LUNA	120001	30	\$7,991,000	\$49,933,722	\$7,991,000	\$49,933,722	\$1,795,905	CE17-30	\$1,795,905	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
2	CE 121707013	ANGELA MARIA	25-14	28	\$481,500	\$1,634,178	\$65,400	CE17-28	\$1,634,178	\$65,400	CE17-28	\$1,634,178	14-21	28	\$1,634,178	\$1,634,178	
3	CE 121707013	ANGELA MARIA	25-14	2	\$114,202	\$114,202	\$4,200	CE17-2	\$114,202	\$4,200	CE17-2	\$114,202	14-21	2	\$114,202	\$11,277	
4	CE 1203781478	ANAS OTIAR	120001	30	\$80,200	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
5	CE 140317997	ARLA JOSE	120001	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
6	CE 121293231	CARLOS DIEZ	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
7	CE 102740728	CLAUDIA SOLA	120001	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
8	CE 121294702	CRISTIANE MANTILLA	25-14	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
9	CE 191113223	DALZ JUAN	121001	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
10	CE 1408707027	DALZ RAFAEL	25-14	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
11	CE 1020177997	DIANE LIZETH	120001	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
12	CE 1020775534	FLORES YESSICA	120001	27	\$552,200	\$1,675,815	\$43,900	CE17-27	\$1,675,815	\$43,900	CE17-27	\$1,675,815	14-21	27	\$1,675,815	\$4,300	
13	CE 1020775534	FLORES YESSICA	120001	3	\$175,091	\$175,091	\$7,400	CE17-3	\$175,091	\$7,400	CE17-3	\$175,091	14-21	3	\$175,091	\$0	
14	CE 191340370	GALLEGO JOSE	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
15	CE 121213881	LEON LIL	121001	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
16	CE 121778171	LONAZI CLAUDIA	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
17	CE 102031612	MARTINEZ PAOLO	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
18	CE 121719143	MORALES LIBERTY	120001	30	\$444,000	\$2,912,000	\$116,500	CE17-30	\$2,912,000	\$116,500	CE17-30	\$2,912,000	14-21	30	\$2,912,000	\$15,300	
19	CE 1908182232	MORFO YONER	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
20	CE 121707048	MUNDO ANDREA	121001	29	\$270,000	\$1,692,542	\$6,800	CE17-29	\$1,692,542	\$6,800	CE17-29	\$1,692,542	14-21	29	\$1,692,542	\$6,900	
21	CE 121707048	MUNDO ANDREA	121001	1	\$58,364	\$58,364	\$2,400	CE17-1	\$58,364	\$2,400	CE17-1	\$58,364	14-21	1	\$58,364	\$0	
22	CE 121707048	MUNDO ANDREA	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
23	CE 1021020073	MELCIBARDO RICARDO	120001	28	\$442,000	\$1,517,451	\$60,700	CE17-28	\$1,517,451	\$60,700	CE17-28	\$1,517,451	14-21	28	\$1,517,451	\$6,000	
24	CE 1021020073	MELCIBARDO RICARDO	120001	2	\$116,227	\$116,227	\$4,700	CE17-2	\$116,227	\$4,700	CE17-2	\$116,227	14-21	2	\$116,227	\$0	
25	CE 1021020073	MELCIBARDO RICARDO	120001	2	\$116,227	\$116,227	\$4,700	CE17-2	\$116,227	\$4,700	CE17-2	\$116,227	14-21	2	\$116,227	\$0	
26	CE 19044182	TALLEDO ROSARIO	25-14	30	\$200,300	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
27	CE 1014587940	VANDER FARMAN	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
28	CE 1014643311	VANDER JORGE	121001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
29	CE 1011650915	VANDER LUZETH	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
30	CE 19110667	VANDER NELSON	120001	30	\$1,000,000	\$1,000,000	\$100,000	CE17-30	\$1,000,000	\$100,000	CE17-30	\$1,000,000	14-21	30	\$1,000,000	\$10,000	
31	CE 1020112416	YATES JUAN	120001	30	\$1,795,905	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	\$70,900	CE17-30	\$1,795,905	14-21	30	\$1,795,905	\$1,795,905	
Total	Afiliados: 26				\$49,933,722	\$49,933,722	\$1,999,100	\$49,933,722	\$1,999,100	\$1,999,100	\$49,933,722	\$1,999,100	\$49,933,722	\$1,999,100	\$49,933,722	\$0	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 900748210	6	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S	Cra 78 N° 60 a - 82 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7804460	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-01	2026-02	35577781	9499190470	E	Limito	2026/02/04	Pago	2026/02/04	0
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO				CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA
							SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)							26	\$7,991,000	\$0
COLFONDOS				231001	800,227,940	6	4	\$1,120,900	\$0
COLPENSIONES				25-14	900,336,004	7	4	\$1,120,800	\$0
PORVENIR				230301	800,224,808	8	12	\$3,548,300	\$0
PROTECCION				230201	800,229,739	0	6	\$2,201,000	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							26	\$259,200	\$0
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS				14-23	860,011,153	6	26	\$259,200	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)							26	\$1,975,500	\$0
COMPENSAR				CCF24	860,066,942	7	26	\$1,975,500	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)							26	\$1,999,100	\$0
COMPENSAR				EPS008	860,066,942	7	5	\$350,500	\$0
FAMISANAR				EPS017	830,003,564	7	6	\$467,200	\$0
NUEVA E.P.S.				EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0
SALUD TOTAL				EPS002	800,130,907	4	9	\$630,900	\$0
SANITAS				EPS005	800,251,440	6	4	\$410,300	\$0
TOTAL							26	\$12,224,800	\$0



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

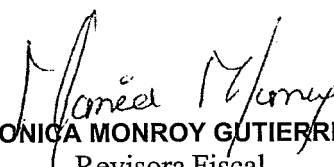
Luz Angelica Castilla Cuellar, identificada con cédula de ciudadanía Nro 52.500.701 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de **GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS** identificada con NIT 900503116-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Mónica Monroy Gutiérrez identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.014.291.294 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional No. 290413-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS** identificada con NIT 900503116-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026.



LUZ ANGELICA CASTILLA CUELLAR
Representante Legal



MONICA MONROY GUTIERREZ
Revisora Fiscal
TP. 290413-T

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	900503116-1	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.S.	Carrera 57 # 51-53	3018081110	rr.bh@aressupplies.co		
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME				BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65091464	09/03/2026	31	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$60,383,437	\$14,591,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	262,100
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140,200
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	531,100
EPS010	EPS Sura	80088702-2	300,400
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	1,069,600
EPS037	Nueva EPS	900156284-2	310,100

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230201	Proteccion (ING + Protección)	800228198-0	2,089,000
230301	Porvenir	800224808-3	4,048,700
231001	Colfondos	800227640-8	280,300
25-14	Colpensiones	900335014-7	2,345,100

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	836,700

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2,320,100

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	4	0	0
0	4	0	0
0	4	0	0
0	4	0	0
0	4	0	0
0	4	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor Aportes de GSE / MA (RP y Mora)	Total a Pagar
Salud	6	2,633,500	2,640,500
Pensión	4	8,763,000	8,765,800
Riesgos Laborales	1	836,700	836,900
CCF	1	2,320,100	2,326,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	14,553,300	14,591,300

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		
NI	900503116-1	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.S.		Carrera 57 a # 5 b-53	3018081110	rr.th@aresupplies.co			
		NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		65081464	09/03/2026	31	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2025-03	2026-02	E	\$60.383.437	\$14.591.300		

PAGA DADA



**IMPUESTOS
&
NEGOCIOS**
Abogados y Contadores

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

CRISTHIAN ANDRES BRAVO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.038.452 de Cali (V), en mi condición de Revisor Fiscal Principal, de NCS BRANDS S.A.S, identificada con NIT. 805.022.296-8, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide bajo gravedad de juramento, el (07) de abril de 2026, a solicitud de la Compañía.

CRISTHIAN ANDRES BRAVO CASTILLO

C.C 1.144.038.452 de Cali (V)

TP. 271699-T

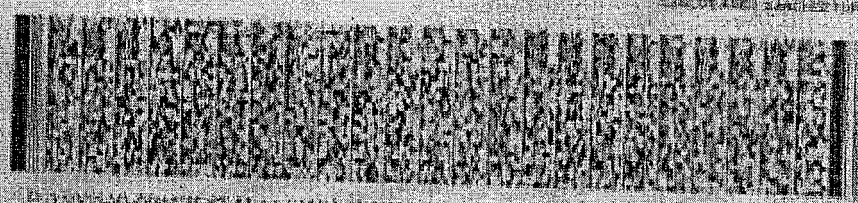
Impuestos & Negocios S.A.S Nit: 805.022.417-4
Carrera 114 # 10-50 Casa 9/ Villa Campestre, Cali-Valle
Teléfonos: 3160211-3161515

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 SECRETARIA DE VIOLENCIA

1.144.038.452
 BRAVO CASTILLO
 CRISTHIAN ANDRES




FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1990
 CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.67
 ESTADURA
 O+
 GRUPO SANGUINEO
 M
 SEXO
 01-SEP-2003 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 SECRETARIA DE VIOLENCIA
 SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION



001050040001 2003-10-01

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805022296	8	NCS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	NCS SAS	CL 24N 54N 30	CALI-VALLE	4000444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-02	85823926	9499126836	E	2026/02/23	2026/02/24	BANCO DAVIVIENDA	\$462,528,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				597	\$290,331,500	\$185,000	\$0	\$290,516,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	20	\$15,657,100	\$10,100	\$0	\$15,667,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	78	\$54,810,400	\$34,900	\$0	\$54,845,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	321	\$137,450,900	\$87,500	\$0	\$137,538,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	176	\$80,299,300	\$51,000	\$0	\$80,350,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$2,113,800	\$1,500	\$0	\$2,115,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				604	\$8,937,900	\$5,700	\$0	\$8,943,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	604	\$8,937,900	\$5,700	\$0	\$8,943,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 23)				599	\$68,947,900	\$45,000	\$0	\$68,992,900
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	2	\$157,700	\$200	\$0	\$157,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$321,100	\$300	\$0	\$321,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$384,700	\$300	\$0	\$385,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	7	\$561,200	\$400	\$0	\$561,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	\$229,400	\$200	\$0	\$229,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	\$511,900	\$400	\$0	\$512,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	12	\$962,100	\$700	\$0	\$962,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	9	\$674,900	\$500	\$0	\$675,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	5	\$467,300	\$300	\$0	\$467,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	23	\$2,311,500	\$1,500	\$0	\$2,313,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	19	\$1,717,600	\$1,100	\$0	\$1,718,700
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	20	\$1,617,400	\$1,100	\$0	\$1,618,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$89,200	\$100	\$0	\$89,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	12	\$970,700	\$700	\$0	\$971,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	17	\$1,394,900	\$900	\$0	\$1,395,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	14	\$1,194,300	\$800	\$0	\$1,195,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	395	\$51,900,400	\$33,000	\$0	\$51,933,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	18	\$1,422,800	\$1,000	\$0	\$1,423,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	3	\$246,900	\$200	\$0	\$247,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	6	\$522,400	\$400	\$0	\$522,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	\$599,400	\$400	\$0	\$599,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	\$541,600	\$400	\$0	\$542,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$148,500	\$100	\$0	\$148,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 19)				604	\$86,448,100	\$55,900	\$0	\$86,504,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	\$223,200	\$200	\$0	\$223,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$378,600	\$300	\$0	\$378,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$70,200	\$100	\$0	\$70,300
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	\$143,300	\$100	\$0	\$143,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	45	\$5,220,100	\$3,400	\$0	\$5,223,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$89,200	\$100	\$0	\$89,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$270,300	\$200	\$0	\$270,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	\$901,000	\$600	\$0	\$901,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	20	\$1,750,000	\$1,200	\$0	\$1,751,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	132	\$34,691,800	\$22,100	\$0	\$34,713,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT. 805022296	8	NCS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	NCS SAS	CL 24N SAN 30	CALI-VALLE	4000444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	85823926	9499126836	E	2026/02/23	2026/02/24	BANCO DAVIVIENDA	1	\$462,528,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$548,900	\$400	\$0	\$549,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	4	\$326,900	\$300	\$0	\$327,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	69	\$5,852,800	\$3,800	\$0	\$5,856,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$712,400	\$500	\$0	\$712,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	49	\$4,939,300	\$3,200	\$0	\$4,942,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	103	\$11,888,900	\$7,600	\$0	\$11,896,500
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	138	\$17,939,400	\$11,400	\$0	\$17,950,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$274,000	\$200	\$0	\$274,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$4,539,600	\$2,900	\$0	\$4,542,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$4,539,600	\$2,900	\$0	\$4,542,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$3,026,500	\$2,000	\$0	\$3,028,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$3,026,500	\$2,000	\$0	\$3,028,500
TOTAL				604	\$462,231,500	\$296,500	\$0	\$462,528,000

VAMOS COLOMBIA SAS

NIT 900.539.734-7

Carrera 45 No 1ª-99

Teléfono 5142275 fevamoscolombia@gmail.com

CALI, VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 7 de abril de 2026

A QUIEN INTERESE:

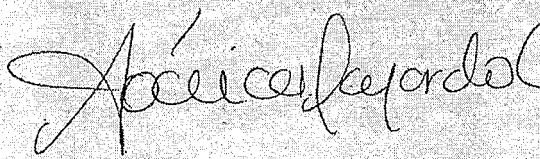
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que VAMOS COLOMBIA SAS NIT 900.539.734-7

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, y se encuentra al día a la fecha de esta certificación; En cuanto a los aportes a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cajas de compensación familiar. Se adjunta planilla No 62136414 periodo salud 0326/ periodo pensión 0226 pagada a través del operador miplanilla.

Y de acuerdo con los beneficios de la Ley 1429 de 2010 y la ley 1607 de 2012.

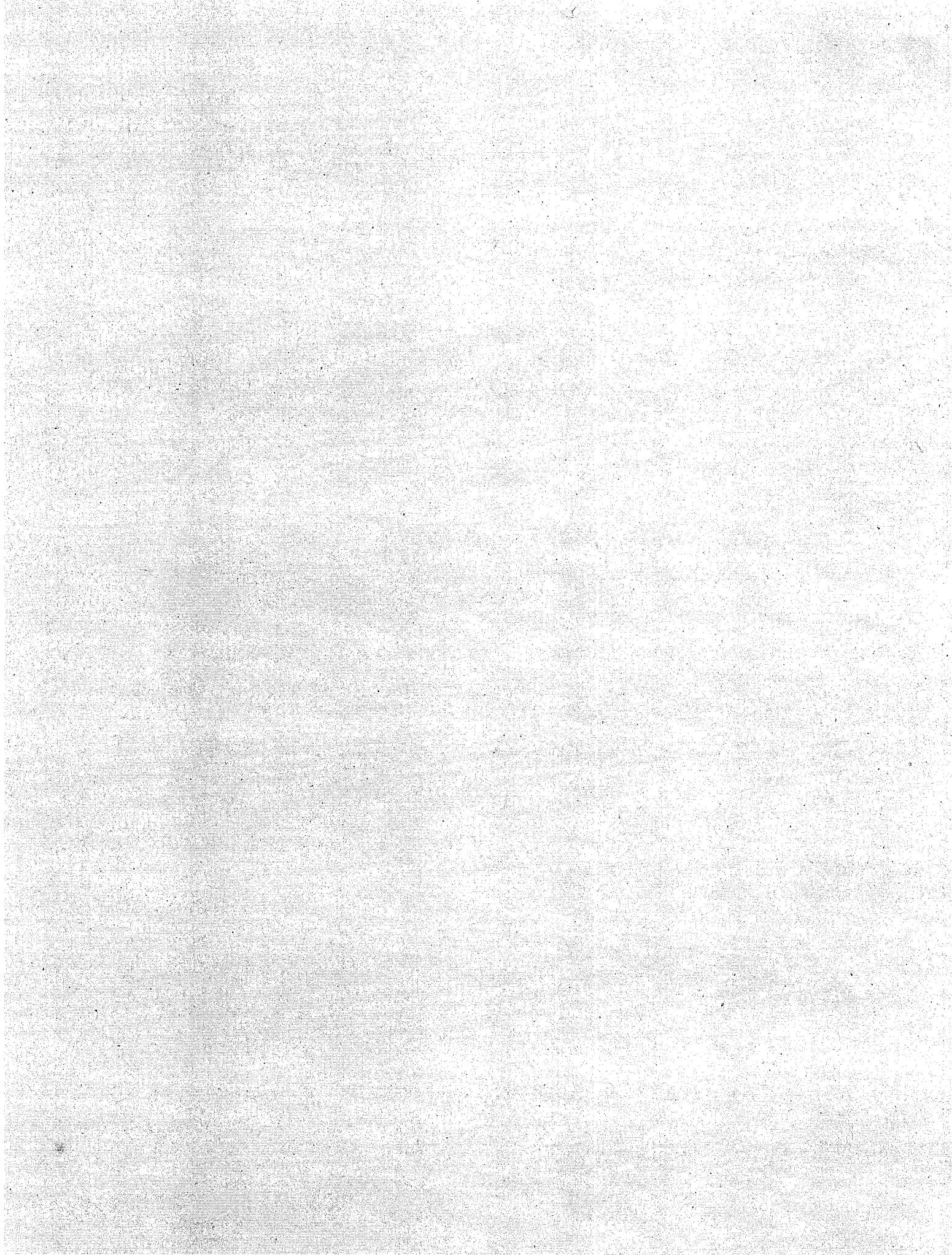


MONICA FAJARDO CARDENAS

Cc 66.951.899 de Cali

Contadora Pública

TP 82.945-T



DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		62136414	03/02/2026	4
				0
PERIODO SALUD			TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	TOTAL NÓMINA	\$6,388,500
			\$25,001,900	

TOTALES SALUD			Contratación Obligatoria
Código EPS	Nombre	NIT	
EPS010	EPS Sura	800086702-2	930.100
EPS012	Comfinaelco Valle EPS	8903030093-5	70.100

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	Nº Afiliados
230201	Proteccion (ING - Protección)	800227193-0	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1
230301	Pervivir	800227193-8	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1
231001	Colonoche	800227194-6	720.000	0	0	0	0	0	0	0	720.000	1
231001	Colonoche	900339004-7	2.720.000	0	0	85.000	85.000	0	0	0	2.890.000	1

TOTAL ES RIESGOS LABORALES				
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidad
14-23	Positiva Seguros	950001165-6	197.700	No Autorización

TOTAL RESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
							187.700	0	0	187.700		1.977	197.700	4

18. ANEXOS		TOTALES OJAS	
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte
CCF57	Comitular Audi	890303208-5	1.000.200

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
				SENA
0	0	0	0	
				ICBF
0	0	0	0	
				ESAP
				MEN

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor rates de IGE LMA IRPY Mora	Total a Pagar	
Salud	2	1,000,200	1,000,200	
Pensión	4	4,170,400	4,170,400	
Riesgos Laborales	1	197,700	197,700	
OCF	1	1,000,200	1,000,200	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	8	6,368,500	6,368,500	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	900539734-7	VAMOS COLOMBIA SAS	Carrera 45 No 1A 99
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL
		VALLE DEL CAUCA	CAI
			SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	CANTIDAD EMPLEADOS
		62135414	03/03/2025	4
				0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
2026-03	2026-02	E	\$25.001.900	\$5.368.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									
No.	Tipología y Nombres	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación
1	CC 4524855	BETANCOURT GONZALEZ LEONARDO	1	0	0	0	0	0	0
2	CC 3859533	SINISTERRA RODRIGUEZ CARMEN YULI	1	0	0	0	0	0	0
3	CC 6708897	BETANCOURT GONZALEZ ANGELA MARIA	1	0	0	0	0	0	0
4	CC 9442419	OROZCO AGUILO ANTONES	1	0	0	0	0	0	0



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

UT SOLUCIONES ANC

N.I.T. 901917054

Kr 78J No 60 a 82 sur

Bogotá, Bogotá

Atte: NELSON VARON RAMIREZ

contratos@grupoalzasas.com

Número de Orden 149490
No de Instrumento
Instrumento agregación Material de Intendencia III
Fecha de Emisión 25/07/25
Fecha de Vencimiento 06/11/25
Comprador Harold Chayanne Escobar
Trujillo
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MY. CARLOS MARIO ANGARITA
RUBIO
Teléfono 3015109135
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.
Justificación ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY. CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125	min03---min03-P58-REGION 7- COMPRVENTA-NO- TOALLA_NTMD_0073_A5	12149.0	Unidad	12.960,82	157.461.002,18
2	CDP 29125	min03--IVA	1.0	Unidad	29.917.590,41	29.917.590,41
						187.378.592,59 COP

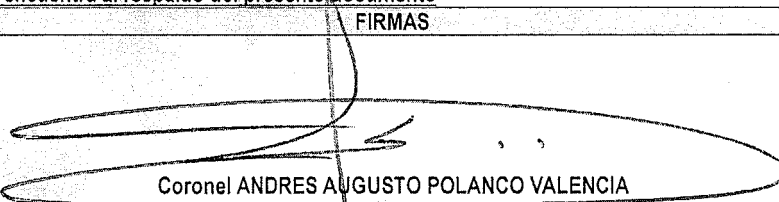
PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No 2025432010710686-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17

FECHA: 04 de agosto de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N° 149490
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	UT SOLUCIONES ANC identificada con N.I.T. 901.917.054-2
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101241386
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 18.737.859,26
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 9.368.929,63
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 9.368.929,63
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/11/2028
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA N° 149490 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021. El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	
ERICA MOLANO Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	 Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad -oficcontratación@elercito.mil.co



SK-6310-1

PÚBLICA

VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza	
Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101241386 Fecha de expedición: lunes, 4 de agosto de 2025 Asegurador: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES Inicio de vigencia: viernes, 25 de julio de 2025 Valor total asegurado: \$ 37.475.718,52	Número de anexo: 0 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Tomador: UT SOLUCIONES ANC Fin vigencia: lunes, 6 de noviembre de 2028

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
 Cundinamarca, Bogotá D.C.
 Correo electrónico de la unidad –oficontratación@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6110-1





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101241386		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
04 08 2025			25 07 2025			00:00	06 11 2028			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOLUCIONES ANC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.917.054-2
DIRECCIÓN: CR 78 J NRO. 60 A - 82 SUR	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3107674313

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 26 A - 29	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6014261489
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 149490, CUYO OBJETO ES: SE APLICA LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUEN. ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	06/05/2026	\$18,737,859.26
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	06/05/2026	\$9,368,929.63
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	06/11/2028	\$9,368,929.63

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NCS BRANDS S.A.S	805022296-8	30.00
VAMOS COLOMBIA SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	900539734-7	30.00
GRUPO ALIANZA ALZ SAS	900748210-6	30.00
GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.S	900503116-1	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****110,865.00	\$ *****8,000.00	\$ *****22,584.00	\$ *****141,450.00	\$ *****37,475,718.52	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 80, PISO 5 TELÉFONO: 601-2188977, 601-6019330

DLF163763A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241386, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de AGOSTO de 2025

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

UT SOLUCIONES ANC

N.I.T. 901917054
Kr 78J No 60 a 82 sur
Bogotá, Bogotá
Atte: NELSON VARON RAMIREZ
contratos@grupoalzsas.com

Número de Orden 149490
No de Instrumento
Instrumento agregación Material de Intendencia III
Fecha de Emisión 25/07/25
Fecha de Vencimiento 02/02/26
Comprador Harold Chayanne Escobar
Trujillo
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MY. CARLOS MARIO ANGARITA
RUBIO
Teléfono 3015109135
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.
Justificación ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY. CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125 min03---min03-P58-REGION 7- COMPRVENTA-NO- TOALLA_NTMD_0073_A5	16049.0	Unidad	12.960,82	208.008.200,18
2	CDP 29125 min03--IVA	1.0	Unidad	39.521.558,03	39.521.558,03
					247.529.758,21 COP

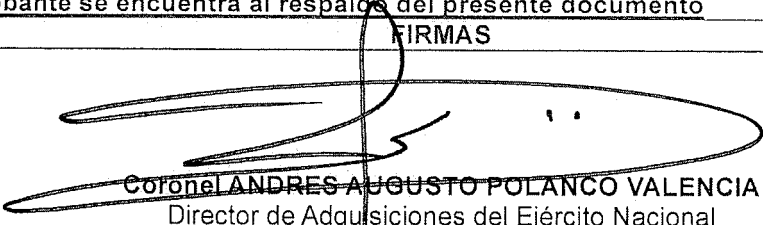
PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No. 2025432013619856-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-2.88

FECHA: 29 de septiembre de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N° 149490
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	UT SOLUCIONES ANC identificada con N.I.T. 901.917.054-2
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101241386 ANEXO 1-2
FECHA DE EXPEDICIÓN	22/09/2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 24.762.975,82
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.381.487,91
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.381.487,91
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/02/2029
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA N°149490 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la <u>Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021</u>. <u>El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento</u>	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratacion@ejercito.mil.co



PÚBLICA

ERICA MOLANO Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	 Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ
--	--

VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	
Consulta de pólizas	
Póliza de seguro	
Vigente	
Número de póliza	Idioma de póliza
14-44-101241386	2
Fecha de expedición	Forma
lunes, 22 de septiembre de 2025	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado	Beneficiario
DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	UT SOLUCIONES ANC
Inicio de vigencia	Fin de vigencia
viernes, 25 de julio de 2025	viernes, 2 de febrero de 2029
Valor total asegurado	
\$ 49.525.951,64	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
 Cundinamarca, Bogotá D.C.
 Correo electrónico de la unidad –oficontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101241386		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 11 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOLUCIONES ANC										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.917.054-2	
DIRECCIÓN: CR 78 J NRO. 60 A - 82 SUR						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3107674313	

ASEGURADO / BENEFICIARIO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4	
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 26 A - 29						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6014261489	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC09108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL SEGURO:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES LABORALES

AMPAROS				
RIESGO: ENTREGA DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ANUAL	SUMA ACUMULADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	06/05/2026	\$24,762,975.82	\$18,737,859.26
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	06/05/2026	\$12,381,487.91	\$9,368,929.53
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	06/11/2028	\$12,381,487.91	\$9,368,929.53

ACLARACIONES

SE INFORMA QUE EL VALOR DE LA PRIMERA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE AGILIZA EN VALOR DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,295.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,276.00	\$ *****45,572.00	\$ *****49,526,951.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	DATE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	VALOR ASEGURADO
CONVENIO MARCELA VARGAS BARRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.



14-44-101241386
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

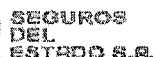
FIRMA TOMADOR

¡SE PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60 PISO 5 TELEFONO: 601-2186927, 601-6019330

DL163763

1



MIT 860 809 578.6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
BOGOTÁ, D.C.			CHAPINERO			14		14-44-101241386		1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
22	09	2025	25	07	2025	00:00		06	11	2028	23:59	
TIPO MOVIMIENTO												
ANEXO CAUSA PRIMA												

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UT/SOLUCIONES ANC		DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO		IDENTIFICACION NIT: 901.917.054-2	
DIRECCION: CR 78 J NRO. 60 A - 82 SUR				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: 3107674313	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4	
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 26 A - 29		Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	Teléfono: 3014261489

ADICIONAL •

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

UNION TEMPORAL

11-25-75

343 35000 5.000

2000年12月15日 星期三

1997

1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 26

[illegible][illegible]

10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100

[illegible]

1000

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIGURE 4. TCMs AND FCMs

DL E163763A

100

2014-2015



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241386, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101241386		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 02 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOLUCIONES ANC								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.917.054-2			
DIRECCIÓN: CR 78 J NRO. 60 A - 82 SUR						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3107674313			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4			
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 26 A - 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6014261489			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

DEBIDO A LA PRESENTE PÓLIZA, EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

RIESGO: SEMINARIOS DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASIGNADA ACTUAL	SUMA ASIGNADA ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	02/08/2026	\$24,762,975.82	\$24,762,975.82
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	02/08/2026	\$12,381,487.91	\$12,381,487.91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	02/02/2029	\$12,381,487.91	\$12,381,487.91

ACLARACIONES

DEBIDO A LA PRESENTE PÓLIZA, EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,880.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,057.00	\$ *****37,938.00	\$ *****49,525,951.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIO	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 8013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60 PISO 5 TELÉFONO: 801-2186977, 801-6093930

DLF163763A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.878-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101241386		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
22 09 2025			25 07 2025			00:00		02 02 2029		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT SOLUCIONES ANC		DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.917.054-2	
DIRECCIÓN: CR 78 J NRO. 60 A - 82 SUR		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3107674313	

ASEGURADO / BENEFICIARIO DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES		DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4	
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 26 A - 29		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6014261489	

ADICIONAL:

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Yo, JOSE LUIS OJEDA, titular de la póliza, declaro que la información suministrada es veraz y que no existe ningún otro interesado en la presente póliza.

Yo, JOSE LUIS OJEDA, titular de la póliza, declaro que la información suministrada es veraz y que no existe ningún otro interesado en la presente póliza.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

DLF183703A

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241386, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101241386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3

Acta No.2026826010001853/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 2 de febrero de 2026

Intervienen: MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

Señor NELSON VARÓN RAMÍREZ
Representante legal de la Unión Temporal Soluciones ANC

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO ENTREGA A SATISFACCION TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 149490 DE 2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "TOALLA TIPO DESIERTO" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
ORDEN DE COMPRA No.	149490 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-Jul-2025
No. CDP	29125 de fecha 12-Jun-2025 5626 de fecha 08-Ene-2026
No. CRP	493225 de fecha 06-Ago-2025 5226 de fecha 08-Ene-2026
OBJETO ORDEN DE COMPRA	TOALLA TIPO DESIERTO
CANTIDAD INICIAL	12.149 unidades
FORMA DE PAGO	Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



SC4318-1



PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

	interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal, indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor NELSON VARÓN RAMÍREZ Representante legal de la Union Temporal Soluciones ANC
SUPERVISOR	MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ Supervisor orden compra Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$187.378.592,59).
PLAZO DE EJECUCIÓN	06-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$60.151.165,62).
CANTIDAD – ADICION	3.900 unidades
FECHA PRORROGA - 1	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$247.529.758,21).



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

Que el día 2 de febrero de 2026, se reunieron el señor: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ** por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el señor **NELSON VARÓN RAMÍREZ**, quien actúa como Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto de la orden de compra descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de los **"Toallas tipo desierto"**, quedando pendiente la recopilación de las remisiones para dar constancia de que el material fue entregado en los sitios de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra.

Que el día 2 de febrero de 2026 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2026826009862463-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-EJE-S3-17.2 emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (16.049) unidades, **ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0173 - A5** y requisitos requeridos en la orden de compra.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

ENTREGA TOTAL VIG. 2025 Y VIG. 2026

Sitio de Entrega	Remisión y/o Acta No.	Cantidad Entregada	Fecha de Entrega	Total Entregado
VALLEDUPAR KM VIA LA MESA - BAABS3 (LA POPA)	130	9.719	20-dic-25	9.719
	37	3.120	19-ene-26	3.120
BOGOTÁ – COMOL 1 - (Cantón Norte CALLE 103A No. 11B-00).	38	3.210	19-ene-26	3.210
Total Entregado		16.049		16.049

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2025	02 de febrero de 2026	\$ 187.378.592,59
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2026	02 de febrero de 2026	\$ 60.151.165,62
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 247.529.758,21
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 187.378.592,59
VALOR TOAL ADICION		\$ 60.151.165,62
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + Adición		\$ 247.529.758,21



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

CONSTANCIAS

Los elementos objeto de la Orden de Compra No. 149490 están sujetos a verificaciones posteriores de funcionamiento, para cambio o reposición de los mismos por imperfectos o en caso de que el material resulte defectuoso.

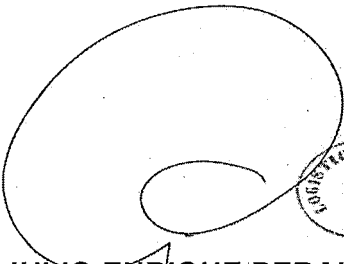
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de manera total, de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.

ANEXOS

Certificado de conformidad No. AGC-2025-397 expedido por AGC-CERTIFICADORA.
Informe de resultados No. 25-10195 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Informe de resultados No. 25-09909 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Concepto Técnico.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


Señor **NELSON VARÓN RAMÍREZ**
Representante legal Unión Temporal Soluciones ANC


MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra 149490
Comandante del COMOL No.3.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.

Radicado No. 2026826010003003-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 (01 ABRIL AL 27 DE ABRIL DE 2026)
	FECHA DEL INFORME: 27 DE ABRIL DEL 2026
ORDEN DE COMPRA N° 149490 DE 2025	FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA: 25-JUL-2025

1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: TOALLAS TIPO DESIERTO

1.1. ORDEN COMPRA ADICIONAL Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	OBJETO
Adición No.1 y Prorroga	1). Adición de (3.900) unidades de toalla tipo desierto con recursos de vigencias por valor de \$60.151.165,62. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.

RELACION DE BIENES Y/O SERVICIO OBJETO DE LA ORDEN COMPRA

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA
ORDEN COMPRA INICIAL								
1		Toalla tipo desierto - NTMD-0073-A5			12.149	UNIDAD	\$ 12.960,00	\$ 187.378.592,59
ADICION No.1 – Vigencia Futura								
2		Toalla tipo desierto - NTMD-0073-A5			3.900	UNIDAD	\$ 12.960,00	\$ 60.151.165,62
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA + ADICION					16.049			\$ 247.529.758,21

2. VALOR DEL ORDEN COMPRA: \$247.529.758,21

DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/ÓTE (\$247.529.758,21).



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



PÚBLICO

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826010003003-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE ORDEN COMPRA	VALOR EN (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)
VALOR TOTAL INICIAL	\$ 187.378.592,59	\$ 187.378.592,59
VALOR TOTAL ADICIÓN	\$ 60.151.165,62	\$ 60.151.165,62
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
VALOR TOTAL	\$ 247.529.758,21	\$ 247.529.758,21

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO				PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN \$	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
ORDEN COMPRA INICIAL								
PAGO TOTAL	2025	\$ 187.378.592,59	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 187.378.592,59
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL		\$ 187.378.592,59					0,00	\$ 187.378.592,59
ADICION - Vigencia Futura								
PAGO TOTAL	Vigencia futura 2026	\$ 60.151.165,62	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 60.151.165,62
VALOR TOTAL ADICION		\$ 60.151.165,62					0,00	\$ 60.151.165,62
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION		\$ 247.529.758,21					0,00	\$ 247.529.758,21

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°	FECHA CDP	GRP N°	FECHA GRP	VALOR
INICIAL	2025	29125	12/06/2025	493225	6/08/2025	\$ 187.378.592,59
ADICION - Vigencia futura	2026	5626	08/01/2026	5226	08/01/2026	\$ 60.151.165,62
VALOR TOTAL + ADICION						\$ 247.529.758,21

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 02 DE FEBRERO DE 2026.

OMITIDO**3.1 BALANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO**

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826010003003-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ORDEN COMPRA INICIAL						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	CSF	\$ 187.378.592,59		\$ 187.378.592,59	\$ 0,00
ADICION – Vigencia Futura						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	CSF	\$ 60.151.165,62		\$ 60.151.165,62	\$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION – RUBRO CRP			\$ 247.529.758,21		\$ 247.529.758,21	\$ 0,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA INICIAL + ADICIÓN	2 de febrero de 2026	\$ 247.529.758,21
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 247.529.758,21
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR TOTAL INICIAL		\$ 187.378.592,59
VALOR TOTAL ADICION		\$ 60.151.165,62
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + Adición		\$ 247.529.758,21

3. RESUMEN DE PÓLIZAS**Orden Compra Principal**

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101241386

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 04-AGO-2025

Fecha certificada de aprobación: 04 DE AGOSTO DE 2025

Fecha de aprobación: 04 DE AGOSTO DE 2025

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 18.737.859,26
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-May-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 9.368.929,63



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826010003003-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-May-2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 9.368.929,63
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 06-Nov-2028

Orden Compra Adición y Prorroga – Anexo 1-2.

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101241386

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 22-SEP-2025

Fecha certificada de aprobación: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fecha de aprobación: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 24.762.975,82
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Ago-2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.381.487,91
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 08-Ago-2026
C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 12.381.487,91
VIGENCIA	Desde 25-Jul-2025 Hasta 02-Feb-2029

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Que la orden de compra quedo constituida en reserva presupuestal por valor de \$ 187.378.592,59 con recursos de vigencia 2025 y el valor de \$ 60.151.165,62 con recursos de la vigencia 2026, una vez sea entregado el material, será dado de alta y una vez cumpla con todos los requisitos, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asigne el cupo PAC será cancelada en forma inmediata.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL + ADICION	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 247.529.758,21	100%	0%

6. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826010003003-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

El día 26-FEB-2026 el contratista **UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC**, allega la factura FE-7, así mismo, allega oficio donde manifiesta las razones del porque la factura quedo con fecha posterior a la fecha de finalización de la Orden de Compra (problema con el programa de contabilidad).

El día 26 de febrero de 2026 la empresa UT SOLUCIONES ANC emite la factura FE-7 por un valor de \$ **247.529.758,21**, donde se relacionó el valor total de la vigencia 2025 (\$ **187.378.592,59**) y la adición para la vigencia 2026 (\$ **60.151.165,62**).

El día 27 de abril de 2026 la empresa UT SOLUCIONES ANC emite la factura FE-13 por un valor de \$ **187.378.592,59** correspondiente al valor del material que tenía que ser entregado en la vigencia 2025 constituido en reserva presupuestal..

El día 27 de abril de 2026 la empresa UT SOLUCIONES ANC emite la factura FE-14 por un valor de \$ **60.151.165,62** correspondiente al valor del materia que tenía que ser entregado en la vigencia 2026.

El cambio de la factura se efectuó teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Dirección de Contabilidad - DICOT – donde manifestó que por tener reserva presupuestal 2025 y vigencia 2026 el valor del año 2025 y el valor de la adición del año 2026 debían quedar en facturas diferentes.

La remisión de la documentación por parte de la supervisión del contrato en fecha posterior a la culminación del mismo obedeció a procesos internos de verificación, validación y consolidación de la información previamente entregada por el contratista dentro del plazo contractual establecido.

Es importante precisar que la empresa contratista cumplió oportunamente con la entrega de la documentación requerida antes del vencimiento del contrato. No obstante, en ejercicio de sus funciones, la supervisión debió adelantar la revisión detallada de los soportes, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la organización integral de la documentación, lo cual implicó un tiempo adicional posterior a la finalización del contrato.

En consecuencia, la fecha de envío por parte del supervisor no afecta el cumplimiento del contratista, sino que responde a las actividades propias del control, garantizando que la documentación remitida cumpla con los requisitos de integridad, coherencia y conformidad exigidos.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor de la Orden de Compra No. 149490 de 2025, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto técnico de la entrega total de (16.049) unidades discriminadas de la siguiente forma: (12.149) unidades orden de compra principal y la cantidad de (3.900) unidades - Adición, donde concluye que las **"Toallas Tipo Desierto"**. **CUMPLE** con lo establecido en la NTMD 0073 – A5 y la Guía técnica de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A4, cantidad pactada, sitio de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, para la elaboración de la **MIRO**, y ser dado de alta en las respectivas Unidades,



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



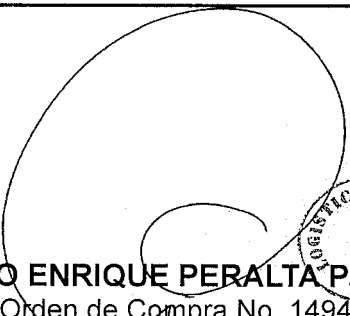
Al contestar, cite este número

Radicado N°2026826010003003-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17-2

que den lugar para seguir con la formalidad de la forma de pago, con recursos de la vigencia 2025 \$ 187.378.592,59 y el valor de \$ 60.151.165,62 con recursos de la vigencia 2026.

8. ANEXOS AL INFORME

OMITIDO.


MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ

Supervisor Orden de Compra No. 149490 de 2025

Celular 312 4381900

julio.peralta@ejercito.mil.co



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



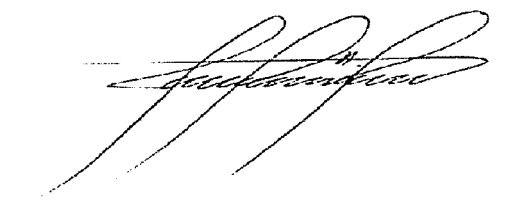
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UT SOLUCIONES ANC identificado(a) con NITPJ 9019170542 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 796451722 desde el 21 de octubre de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 02 de marzo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

DIAN		Formulario del Registro Unico Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141244601328			
		 (415)7707212489984(8020) 000014124460132 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 1 7 0 5 4		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social UT SOLUCIONES ANC		36. Nombre comercial		37. Signa	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 78 J # 60 A - 82 SUR					
42. Correo electrónico contratos@grupoalzasas.com					
43. Código postal 1 1 0 7 4 1		44. Teléfono 1 3 1 0 7 6 7 4 3 1 3			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 1 4 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 0 5		48. Código 1 3 9 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 0 5		50. Código 4 6 4 9		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC		
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-04-08 / 09:03:34AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CALZADA CASTILLO LINDANA CELINA 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Unico Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141244601328		
			 (415)7707212489984(8020) 000014124460132 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 7 0 5 4		2	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desburocratizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 4 1 1 0 5			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Representación		Página 3 de 5 Hoja 3	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 141244601328		
			 (415)7707212489984(8020) 000014124460132 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 1 7 0 5 4		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3		101. Número de identificación 7 9 2 1 0 6 6 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VARON		105. Segundo apellido RAMIREZ		106. Primer nombre NELSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 8 2 1 0		109. DV 6	110. Razón social representante legal GRUPO ALIANZA ALZ SAS		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 9 6 7 3 5 9 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CALZADA		105. Segundo apellido CASTILLO		106. Primer nombre LINDANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 2 2 9 6		109. DV 8	110. Razón social representante legal NCS S.A.S.		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 9 4 4 2 7 4 1 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido OROZCO		105. Segundo apellido AGUDELO		106. Primer nombre ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 3 9 7 3 4		109. DV 7	110. Razón social representante legal VAMOS COLOMBIA SAS		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 2 5 0 0 7 0 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CASTILLA		105. Segundo apellido GUELLAR		106. Primer nombre LUZ	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 0 3 1 1 6		109. DV 1	110. Razón social representante legal GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141244601328



(415)7707212489984(8020) 000014124460132 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 7 0 5 4 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 7 4 8 2 1 0	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GRUPO ALIANZA ALZ SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 5 0 2 2 2 9 6	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social NCS S. A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 3 9 7 3 4	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social VAMOS COLOMBIA SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 0 3 1 1 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. DV 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141244601328



(415)7707212489984(8020) 000014124460132 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 7 0 5 4 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 8 3 5 6 2 1			2 6 1 4 3 0
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PINZON	VARGAS		NAZLY	VALERIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 5 0 8 0 1					

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

N.I.T. 901.917,054-2

Carrera 78J No. 60A-82 Sur

contratos@grupoalzas.com

Teléfono: 310 274 79 54

REMISIÓN	38
FECHA	

SEÑORES:	DIADQ-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	TELÉFONO:
DIRECCIÓN	COMOL 1	CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA 149490

[illegible]

OBSERVACIONES:	
----------------	--

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBIDO POR:
MILENA CHOVAS		  Sanchez

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

N.I.T. 901.917.054-2
Carrera 78J No. 60A-82 Sur
contratos@grupodalzas.com
Teléfono: 310 274 79 54

37

REMISIÓN

19/01/2026

FECHA

TELÉFONO: ORDEN DE COMPRA 149490

CONTRATO No.

DIADQ-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

VALLEDUPAR

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO

TOALLAS NTMD-0073-A5

SEÑORES:

DIRECCIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

JUEGOS

CANTIDAD

3120

REFERENCIA

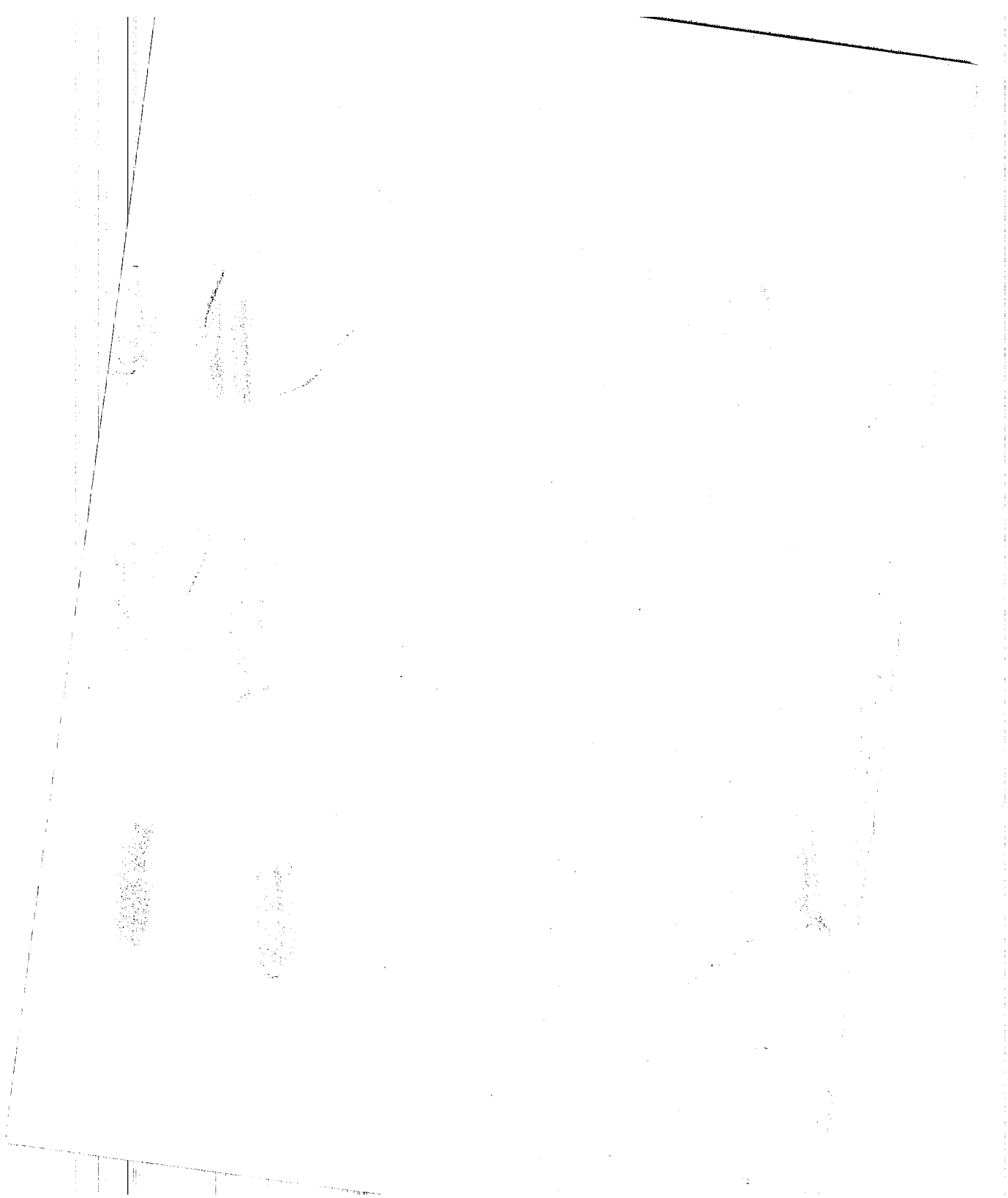
RECIBIDO POR:

TRANSPORTADO POR:

DESPACHADO POR:

OMAR ARIAZ

MILENA CHOVAS





ALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 09/04/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901917054

UTSOLUCIONES ANC

INFORMACIÓN BÁSICA

Asociación: CRA 78 J 60 A 82 SUR Teléfonos: 310674313
Asociación electrónica: contratos@grupopalzass.com Ciudad: BOGOTÁ D.C. Municipio: CUNDINAMARCA
Fecha de Inscripción: 26/09/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Entidad Jurídica: PERSONA JURÍDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/09/2025
Entidad Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/08/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Deuda 1: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Deuda 2:

Deuda 3:

Deuda 4:

Deuda 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/10/2024	C.C.	79210667	NELSON VARON RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2026

Señor
Mayor Carlos Mario Angarita Rubio
DIADQ – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad

Asunto: Aclaración Factura FE-7 Orden de Compra No. 149490 Adquisición Toalla NTMD_0073_A5.

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el asunto de referencia nos permitimos informar que debido a un problema que se tuvo con el programa de contabilidad que manejamos para el tema de facturación, no fue posible realizar la factura con fecha de 02 de febrero de 2026.

Una vez superado el problema con nuestro programa contable se pudo facturar y es por este motivo que la factura de la orden de compra 149490 Toallas se logro realizar el día 26 de febrero de 2026.

De antemano ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas

Atentamente,



NELSON VARON RAMIREZ
Representante Legal UT SOLUCIONES ANC
C.C. No. 79667.210 de Soacha
Teléfono 3107674313
contratos@grupoalzsas.com

- Street Address: Carrera 78j No 60ª-82 sur
- Cell pone (57) 3102747954
- Email: contratos@grupoalzsas.com

BOGOTA-COLOMBIA

FORMATO 5
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 05/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-078-01-2024**

Los suscritos, NELSON VARON RAMIREZ y LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO, y ANDRES OROZCO AGUDELO y LUZ ANGELICA CASTILLA CUELLAR, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GRUPO ALIANZA ALZ SAS y NCS SAS y VAMOS COLOMBIA SAS y GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	900748210-6	30%	Preparación y presentación de la oferta. Gestión de recursos financieros. Administración proceso logístico para gestión con proveedores. Proceso productivo para la fabricación de los insumos objeto de adquisición, así como el control de calidad de insumos durante todo el proceso. Apertura de cuentas bancarias para la celebración

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-FM-18	FECHA:	02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 1 DE 7
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	---------------

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso (Cuenta Bancaria la cual será Mancomunada para los miembros de la presente Unión Temporal) Entrega de los elementos objeto del proceso El Porcentaje de Inversión para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso será del cincuenta (30%)
2	NCS SAS	805022296-8	30%	Preparación y presentación de la oferta. Gestión de recursos financieros. Administración proceso logístico para gestión con proveedores. Proceso productivo para la fabricación de los insumos objeto de adquisición, así como el control de calidad de insumos durante todo el proceso. Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso (Cuenta Bancaria la cual será Mancomunada para los miembros de la presente Unión Temporal) Entrega de los elementos objeto del proceso

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-FM-18	FECHA:	02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 2 DE 7
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	---------------

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				El Porcentaje de Inversión para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso será del cincuenta (30%)
3	VAMOS COLOMBIA SAS	900539734-7	30%	Gestión de recursos financieros. Administración proceso logístico para gestión con proveedores. Proceso productivo para la fabricación de los insumos objeto de adquisición, así como el control de calidad de insumos durante todo el proceso. Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso (Cuenta Bancaria la cual será Mancomunada para los miembros de la presente Unión Temporal) El Porcentaje de Inversión para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso será del cincuenta (30%)
4	ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	900503116-1	10%	Preparación y presentación de la oferta. Gestión de recursos financieros. Administración proceso logístico para gestión con proveedores. Proceso productivo para la fabricación de los insumos objeto

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-FM-18	FECHA:	02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 3 DE 7
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	---------------

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				de adquisición, así como el control de calidad de insumos durante todo el proceso. Apertura de cuentas bancarias para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso (Cuenta Bancaria la cual será Mancomunada para los miembros de la presente Unión Temporal) Entrega de los elementos objeto del proceso El Porcentaje de Inversión para la celebración del contrato en caso de resultar adjudicatarios del proceso será del cincuenta (10%)

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UT SOLUCIONES ANC**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es NELSON VARON RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79210667 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es ANDRES OROZCO AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 74427419 De Cali, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-GAD-FM-18	FECHA:	02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 4 DE 7
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	---------------

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	LEIDY MORALES LOPEZ y JUAN CARLOS SANCHEZ		
Dirección y ciudad	Kr 78J No 60 a 82 sur y kr 57 a No 5b 53	Ciudad	BOGOTA
Teléfono	7804460 y 7465643	Celular	3107674313 y 3123462827
Correo electrónico	contratos@grupoalzsas.com; aressupplieslicitaciones@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá, a los cinco (05) del mes de noviembre (11) de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	GRUPO ALIANZA ALZ SAS
Participación (%)	30 %
Representante Legal:	NELSON VARON RAMIREZ
Documento de Identidad:	79210667
NIT:	900748210-6
Dirección física y Teléfono:	Kr 78J No 60 a 82 sur tel 7420258
Correo Principal:	contratos@grupoalzsas.com

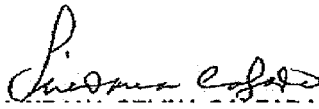
**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 5 DE 7
--------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	NCS SAS
Participación (%)	30%
Representante Legal:	LINDANA CELINA CALZADA
Documento de Identidad:	59673598
NIT:	805022296-8
Dirección física y Teléfono:	Calle 64ª No 5-94B tel 4895000
Correo Principal:	Carlos.fernandez@quezt.com.co



Firma representante legal del Integrante 3

Nombre/Razón Social del Integrante:	VAMOS COLOMBIA SAS
Participación (%)	30%
Representante Legal:	ANDRES OROZCO AGUDELO
Documento de Identidad:	94427419
NIT:	900539734-7
Dirección física y Teléfono:	Kr 45 No 1 a 99 tel 3113652940
Correo Principal:	fevamoscolombia@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 4

Nombre/Razón Social del Integrante:	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS
Participación (%)	10%
Representante Legal:	LUZ ANGELICA CASTILLA C.
Documento de Identidad:	52500701
NIT:	900503116-1
Dirección física y Teléfono:	kr 57 a No 5b 53
Correo Principal:	aressupplieslicitaciones@gmail.com

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 6 DE 7
-------------	-----------------------	-----------------------------	---------------

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró	Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2022	PÁGINA 7 DE 7
--------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026826009862463-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-EJE-S3-17.2

Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2026

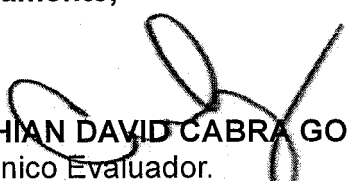
Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Sub-director de Adquisiciones Ejército
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Remisión **Informe Técnico** Seguimiento y Evaluación Orden de Compra No. 149490
"Toallas tipo desierto". – Entrega total.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Sub-director de Adquisiciones del Ejército, remisión del Informe **Técnico** y resultados de la evaluación de la conformidad realizado, de acuerdo a la aplicación de la norma NTMD 0073-A5 "Toalla" se determinó que la cantidad entregada están **CONFORME** con lo establecido en la norma técnica aplicada, dando cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa".

Orden de Compra No.	149490 de 2025
Proveedor:	UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC
Objeto:	Toalla – tipo desierto.
Cantidad Total del Lote:	12.149 Toalla – vigencia 2025.
Cantidad entregada:	3.900 Toallas – vigencia futura 2026.
Cantidad por entregar:	16.049 Toallas.

Respetuosamente,


CT. CRISTHIAN DAVID CABRA GONZALEZ
Comité Técnico Evaluador.

Anexos: Resultado evaluación parcial del lote Anexo A, B y C.
Resultado verificación requisitos generales empaque y rotulado.
Certificado de conformidad No. AGC-2025-397 expedido por AGC – CERTIFICADORA.
Informe de Resultados No. 25-10195 expedido por Laboratorio M&G SAS
Informes de Resultados No. 25-09909 expedido por Laboratorio M&G SAS
Declaración conformidad - Garantía técnica - Termino garantía – Catalogación.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026432010990553: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2026

Señor Coronel
MIGUEL ANGEL GRACIA URIBE
Comandante Comando Logístico Ejército Nacional
Carrera 54 No. 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe novedades presentadas supervisión Proceso No. 064-DIADQ-INTR-2025.

Con toda atención, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°. 00009506 del 10 de noviembre de 2025, a través de la cual se designó al Comandante del Batallón de Operaciones Logísticas N°. 3 (Mayor JULIO ENRIQUE PERALTA PÉREZ actualmente) como supervisor de las Órdenes de Compra derivadas del Proceso No. 064-DIADQ-INTR-2025, cuyo objeto consiste en "la adquisición de material de intendencia de los programas Polar, Operación Desierto y Dotación Esencial por Acuerdo Marco Intendencia III", me permito informar que a la fecha se han presentado las siguientes novedades:

1. Término de ejecución y remisión extemporánea de informes

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
149488	programa polar por acuerdo marco intendencia III (cinturón en reata de 55 mm)	17 febrero de 2026	\$2.219.257.656	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 24 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 20 de marzo 2026
149489	programa polar por acuerdo marco intendencia III (jarro para cantimplora)	02 febrero de 2026	\$ 234.447.727,19	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 20 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 20 de marzo 2026



Carrera 48 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
dladq@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Alfredo Javier
Oficial del

Radicado N° 2026432010990553 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ

149492	PROGRAMA POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CINTURON EN REATA DE 55MM)	17 FEBRERO DE 2026	\$ 240.222.444	- supervisor allegó la documentación para trámite de pago el 27 de marzo de 2026 - El informe final de supervisión fue entregado el 27 de marzo 2026
149490	PROGRAMA POLAR POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (REG 7 TOALLA)	02 FEBRERO DE 2026	\$ 247.529.758,21	el contratista realizó la entrega de los elementos el 02 de febrero 2026, o sea, dentro del plazo de ejecución, pero los documentos quedaron con fecha posterior del plazo de ejecución

La remisión extemporánea de los informes de supervisión generó un retraso significativo en el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes, tales como el trámite de pago en los sistemas SAP y SIIF, afectando la trazabilidad del proceso contractual, la oportunidad en la gestión administrativa y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

2. Posible incumplimiento de deberes funcionales

Las situaciones descritas anteriormente evidencian un presunto incumplimiento de los deberes inherentes a la función de supervisión contractual, particularmente en lo relacionado con la obligación de ejercer un control integral y permanente sobre la ejecución del contrato, particularmente en lo relacionado con:

- La vigilancia y control oportuno de la ejecución contractual
- La presentación dentro de los términos establecidos de los informes de supervisión
- La gestión diligente de los trámites administrativos derivados del contrato

Lo anterior podría constituir una vulneración a lo dispuesto en la Ley 1862 de 2017 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), especialmente en lo referente al incumplimiento de los deberes funcionales, la falta de diligencia en el ejercicio del cargo y la posible afectación de los principios de eficiencia, responsabilidad y celeridad administrativa.

Adicionalmente, se resalta que estas novedades han sido informadas previamente a este Comando, lo cual evidencia una posible conducta reiterativa.



Carrera 46 No 20b – 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
oficcontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Handwritten signature and stamp: "vivera" and "Comando".

3. Designación y deberes del supervisor

De conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión contractual constituye una función esencial dentro de la gestión pública, en tanto implica la obligación de ejercer vigilancia y control permanente sobre la ejecución del contrato estatal. Esta labor no se limita a una verificación superficial, sino que comprende un seguimiento integral de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico, orientado a garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan en los términos pactados y conforme a la normatividad vigente. El supervisor, en consecuencia, debe velar porque la ejecución contractual se ajuste a las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, a las cláusulas contractuales y a las disposiciones legales aplicables, previniendo desviaciones que puedan afectar la finalidad del contrato o comprometer la correcta utilización de los recursos públicos.

4. Solicitud

En virtud de lo anterior, y considerando la gravedad de los hechos expuestos, respetuosamente se solicita:

- Evaluar la conducta del servidor público en mención
- Adelantar las actuaciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.
- Determinar la existencia de posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento de sus funciones como supervisor contractual.

Lo anterior, con el fin de salvaguardar los principios de la función administrativa, la correcta ejecución de los recursos públicos y la transparencia en la gestión contractual.

Respetuosamente,


Teniente Coronel NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
Director de Adquisiciones

Elaboró: PS. Diana González
Asesora Jurídica DIADQ

Revisó: CT. Cinthia Montañez
Oficial de Contratación DIADQ

Vo.Bo.: TC. Javier Martínez
Subdirector DIADQ



Carrera 48 No 20b - 99 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
oficcontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



BIENES INTENDENCIA		FECHA	27-ABRIL-2026
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA 149490	RESERVA	X
EMPRESA:	UT SOLUCIONES ANC	ACTUAL	
NIT :	901917054	PESOS	X
		DOLARES	
VERIFICACION FACTURA SIIF	OK		
V/R SUBTOTAL:	\$157.461.002,18		\$50.547.198,00
V/R IVA:	\$ 29.917.590,41		\$ 9.603.967,62
V/R TOTAL:	\$187.378.592,59		\$60.151.165,62

N° DE FACTURA - ND - NC	FE-13 FE-14
-------------------------	-------------

CONTROL DE DOCUMENTOS			OBSERVACIONES
1		COMPROBANTE DE EGRESO	
2		CUENTA POR PAGAR SIIF	
3		C.D.P	
4		C.R.P	
5		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
6		ENTRADA SAP	
7		CERT.PARAFISCALES	
8		PLANILLA PARAFISCALES	
9		CONTRATO - ADICION - MODIFICATORIO	
10		POLIZA	
11		APROB.POLIZA	
12		ACTA DE RECIBO SATISFACCION	
13		INFORME DE SUPERVISION	
14		CERTIFICACION BANCARIA	
15		RUT ACTUALIZADO	
16		RIT ACTUALIZADO	
17		SOPORTES	

26102

511111 001

210101

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3

Acta No.2026826010001853/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 2 de febrero de 2026

Intervienen: MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

Señor NELSON VARÓN RAMÍREZ
Representante legal de la Unión Temporal Soluciones ANC

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO ENTREGA A SATISFACCION TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 149490 DE 2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "TOALLA TIPO DESIERTO" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ORDEN DE COMPRA No.	149490 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-Jul-2025
No. CDP	29125 de fecha 12-Jun-2025 5626 de fecha 08-Ene-2026
No. CRP	493225 de fecha 06-Ago-2025 5226 de fecha 08-Ene-2026
OBJETO ORDEN DE COMPRA	TOALLA TIPO DESIERTO
CANTIDAD INICIAL	12.149 unidades
FORMA DE PAGO	Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

	interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor NELSON VARÓN RAMÍREZ Representante legal de la Union Temporal Soluciones ANC
SUPERVISOR	MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ Supervisor orden compra Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$187.378.592,59).
PLAZO DE EJECUCIÓN	06-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$60.151.165,62).
CANTIDAD – ADICION	3.900 unidades
FECHA PRORROGA - 1	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$247.529.758,21).



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

Que el día 2 de febrero de 2026, se reunieron el señor: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ** por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el señor **NELSON VARÓN RAMÍREZ**, quien actúa como Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto de la orden de compra descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de los **"Toallas tipo desierto"**, quedando pendiente la recopilación de las remisiones para dar constancia de que el material fue entregado en los sitios de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra.

Que el día 2 de febrero de 2026 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2026826009862463-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-EJE-S3-17.2 emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (16.049) unidades, ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0173 – A5 y requisitos requeridos en la orden de compra.

El material fue entregado, recibido de la siguiente forma:

Sitio de Entrega	emisión y/o Acta No.	Cantidad Entregada	Fecha de Entrega	Total Entregado
VALLEDUPAR KM VIA LA MESA - BAABS3 (LA POPA)	130	9.719	20-dic-25	9.719
	37	3.120	19-ene-26	3.120
BOGOTÁ - COMOL-1 - (Cantón Norte CALLE 103A No. 11B-00).	38	3.210	19-ene-26	3.210
Total Entregado		16.049		16.049

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

ENTREGA TOTAL VIG. 2025 – Factura N° FE-13

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
TOALLAS TIPO DESIERTO	12.149	\$ 12.960,82	\$ 157.461.002,18
IVA 19%			\$ 29.917.590,41
TOTAL FACTURA			\$ 187.378.592,59



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

ENTREGA TOTAL VIG. 2026 – Factura N° FE-14

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
TOALLAS TIPO DESIERTO	3.900	\$ 12.960,82	\$ 50.547.198,00
IVA 19%			\$ 9.603.967,62
TOTAL FACTURA			\$ 60.151.165,62

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2025	02 de febrero de 2025	\$ 187.378.592,59
ENTREGA TOTAL - Vigencia 2026	02 de febrero de 2025	\$ 60.151.165,62
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 247.529.758,21
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 187.378.592,59
VALOR TOAL ADICION		\$ 60.151.165,62
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + Adición		\$ 247.529.758,21

CONSTANCIAS

Los elementos objeto de la Orden de Compra No. 149490 están sujetos a verificaciones posteriores de funcionamiento, para cambio o reposición de los mismos por imperfectos o en caso de que el material resulte defectuoso.

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de manera total, de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.

ANEXOS

Certificado de conformidad No. AGC-2025-397 expedido por AGC-CERTIFICADORA.
Informe de resultados No. 25-10195 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Informe de resultados No. 25-09909 expedido por el Laboratorio M&G SAS.
Concepto Técnico.
Factura N° FE-13 – FE-14.



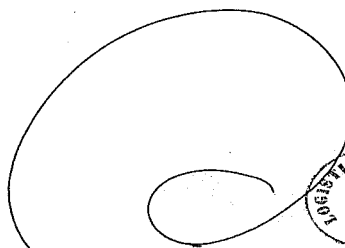
Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No.2026826010001853/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149490 SUSCRITO CON LA unión TEMPORAL SOLUCIONES ANC. ADQUISICION DE TOALLAS TIPO DESIERTO.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



Señor **NELSON VARÓN RAMÍREZ**
Representante legal Unión Temporal Soluciones ANC



MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra 149490
Comandante del COMOL No.3.



Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		CIUDAD: BOGOTÁ UNIDAD: DIRECCION DE ADQUISICIONES TESORERIA: PRINCIPAL COMANDO EJERCITO	No. 074 ORIGEN 33101 FECHA 29-abr-26
CANCELADO A:	UT SOLUCIONES ANC		NIT. O.C.C. 901.917.054
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ	CUENTA No. 796451722	CORRIENTE ☒ AHORROS ☐
DESCRIPCION 3 VIGENCIA 2026: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 149490-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)			
CUENTA	Gastos de Funcionamiento		VALOR
ART. PRES.	A-02-02-01-002-007	CONCEPTO	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) \$ 60.151.165,62
VIGENCIA 2026: ENTREGA TOTAL - ORDEN DE COMPRA 149490-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (TOALLA)			SUBTOTAL \$ 50.547.198,00
C.D.P. No.	5626	FECHA 8-ene-26	CONCEPTO IVA 19% \$9.603.967,62
C.R.P. No.	5226	FECHA 8-ene-26	CONCEPTO VALOR A PAGAR \$60.151.165,62
PLANILLA Y CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA			
FACTURA No.	FE-14	FECHA 27-abr-26	ENTRADA No. 5003887588 FECHA 1-abr-26
ACTA DE RECIBO No.	2026826010001853	FECHA 2-feb-26	INFORME DE SUPERVISION No. 07 FECHA 27-abr-26
RETEFUENTE POR	COMPRAS		2,5% \$1.263.680,00
RETE ICA. COD.	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,14 \$209.265,00
			RETEIVA 15% \$1.440.595,00
			IMPUESTO DE TIMBRE 0,5% \$0,00
			TOTAL DESCUENTOS \$2.913.540,00
CHEQUE(S) No (s)		CTA. No.	
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ		VALOR NETO \$57.237.625,62
SON: (LETRAS) CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 62/100 MLCTE			

PARA USO EXCLUSIVO - CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO - PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	298726	29-sep-26
OBLIG.		
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

TC. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo. PD06 CLARA LOPEZ
CONTABILIDAD

Vo.Bo. TE. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
TESORERIA

RECIBE
C.C. O NIT.

UT SOLUCIONES ANC
901917054

Elaborado: PAZ ALCANTARA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

MY. KATHERINE BERNAL
Oficial de Presupuesto DIADQ

51/254

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NUMERO: AGC-2025-397

Lugar y fecha emisión del certificado: Bogotá D.C., 2025-12-22

1. PRODUCTO CERTIFICADO: TOALLA

Solicitante: UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC
Nit: 901.917.054-2
Dirección: Carrera 78 J N° 60 A – 82 sur
Ciudad y/o departamento: Bogotá D.C.

Con destino a: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES - DIADQ

Contrato y/u orden de compra: Orden de compra N° 149490 del 25-07-2025

Evaluado bajo el esquema: 1b (Lote)

Cantidad: 12149 Toallas

División NACE/Producto: 13 - Toalla

El lote de **12149 TOALLAS**, **CUMPLE** satisfactoriamente con la evaluación de los Requisitos Específicos, en Materia prima y Producto terminado, establecidos en la norma técnica NTMD-0073-A5 (2011-12-20) – ERRATA1 (2013-02-15) – ERRATA2 (2015-12-14) – ERRATA3 (2023-05-16). Norma Técnica Acreditada.



FIRMA AUTORIZADA
DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO



1279

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S
Carrera 69 Número 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976 - 3105835117
www.agccertificadora.com

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NUMERO: AGC-2025-397

Lugar y fecha emisión del certificado: Bogotá D.C., 2025-12-22

2. LABORATORIOS UTILIZADOS: Laboratorios M&G S.A.S

- Planes de muestreo aplicados: NTMD-0073-A5-ERRATAS y GTMD-0004-A4
- Direccion de muestreo: Carrera 78 J N° 60 A – 82 sur Bogotá D.C.

NTMD-0073-A5-ERRATAS TOALLA
Requisitos evaluados

Numeral del documento técnico aplicado	Requisitos del documento técnico aplicado	Cantidad de resultados reportados	Cantidad de material evaluado	Evaluado sobre M.P (X) P.T (X)	Contratos, ordenes de compra, facturas, remisiones, referencias y/o actas	Nombre del laboratorio	Informe de laboratorio número	Fecha del informe de laboratorio
Requisitos específicos evaluados en Materia Prima								
3.2.2	Hilos de confección	2	35 Conos 174945 m	Materia Prima	Orden de compra N° 149490 del 25-07-2025	M&G	25-09909	2025-12-17
Requisitos específicos evaluados en Producto Terminado								
3.2.1	Tela – Tabla 3	8	12149 Toallas	Producto terminado	Orden de compra N° 149490 del 25-07-2025	M&G	25-10195	2025-12-17
3.2.3	Color a tono							

FIRMA AUTORIZADA
DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO



1280

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S
Carrera 69 Número 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976 - 3105835117
www.agccertificadora.com

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NUMERO: AGC-2025-397

Lugar y fecha emisión del certificado: Bogotá D.C., 2025-12-22

3. RESULTADO:

De acuerdo con los informes de resultados del Laboratorio relacionado en el numeral 2 de este documento, el Comité de Certificación de AGC CERTIFICADORA S.A.S determinó que: El producto **"TOALLA"** CUMPLE con la evaluación de los Requisitos descritos en el Anexo 1 y exigidos por la Norma Técnica del Producto, relacionada en el numeral 1 de este documento.

Ver: Anexo 1 Análisis de resultados.

Nota: El anexo 1 hace parte integral de este Certificado de Conformidad de Producto.

Número de hojas: Ocho (8) Incluido el anexo 1

4. VIGENCIA:

El presente Certificado es válido únicamente para el lote relacionado en el numeral 1 de este documento y no aplica para otros lotes diferentes al registrado en este CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO.



FIRMA AUTORIZADA
DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO

****FIN DEL DOCUMENTO****



1281

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S
Carrera 69 Número 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976 - 3105835117
www.agccertificadora.com

TOALLA

25-10195

Cliente

AGC CERTIFICADORA

Contacto

DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ

Dirección

CARRERA 69 N° 7 - 95

No. Orden de Trabajo

AGC-2025-397

Teléfono

(601) 937 2614

Fecha de Recepción

2025-12-11

Fecha de Ensayo

2025-12-12 - 2025-12-17

Fecha de Emisión

2025-12-17

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos

15

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



ema
LABORATORIO DE ENSAYO
ACREDITADO TV-0583-004/14

Documento Aprobado por:

Milena
Gonzalez

Firmado
digitalmente por
Milena Gonzalez
Fecha: 2025.12.17
11:07:17 -05'00'

Subgerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA
ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ
CASTRO, o=CO,
o=LABORATORIOS MYG
SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL
65 A 74 54, BOGOTA D.C.,
email=GERENCIA@LABORATORIO
OSMYG.COM, c=Colombia,
givenName=MARCIA ESPERANZA
PAEZ CASTRO
Fecha: 2025.12.17 11:07:26 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Sandra Castro

Director Técnico Textiles

1. Especificaciones técnicas

TOALLA (NTMD-0073-A5 ERRATA 3) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito							
	25-10195-1 (9056)	25-10195-2 (9057)	25-10195-3 (9058)	25-10195-4 (9059)	25-10195-5 (9060)	25-10195-6 (9061)	25-10195-7 (9062)	25-10195-8 (9063)
3.2.1. Tela								
Debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2 o 3 según sea el tipo de tejido. <i>Nota 1: Para la evaluación de los requisitos de solidez de color de la tela, el testigo para evaluar el manchado debe ser de algodón. Así mismo, las solidez deben ser evaluadas tanto en la tela estampada como en el área no estampada de la misma.</i>				El tejido de la toalla es tejido de plano Ver Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido de plano.				

Numeral 5.2 Determinación del peso (NTMD-0073-A5)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Peso toalla terminada - (g) Requisito: Mín. 245 g
25-10195-1 (9056)	TOALLA	254,2
25-10195-2 (9057)	TOALLA	247,7
25-10195-3 (9058)	TOALLA	254,0
25-10195-4 (9059)	TOALLA	253,3
25-10195-5 (9060)	TOALLA	251,1
25-10195-6 (9061)	TOALLA	252,2
25-10195-7 (9062)	TOALLA	253,0
25-10195-8 (9063)	TOALLA	252,4

NOTA: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 0,61$ g y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.3 Determinación de la composición de la tela (ASTMD 629/NTC 481-3)

Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%)		
		Rizo Req.: 100 % Algodón	Base o amarre	
			Poliéster o poliamida Req.: Máx. 12 %	Algodón Req.: El resto
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Algodón 100 %	4,15	95,85
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Algodón 100 %	4,07	95,93
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Algodón 100 %	4,16	95,84
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Algodón 100 %	3,85	96,15
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Algodón 100 %	3,56	96,44
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Algodón 100 %	4,02	95,98
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Algodón 100 %	4,11	95,89
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Algodón 100 %	3,94	96,06

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que cuando se obtiene 100 % indica solubilidad total de la fibra y por tanto la evaluación no es cuantitativa.

NOTA 2: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,42$ % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Determinación del número de hilos por unidad de longitud (ASTM D3775/NTC 427)

Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Número de Hilos		
		Urdimbre Req.: Min. 10 # hilos/cm		Trama Req.: Min. 16 #pasadas/cm
		Base	Rizo	
25-10195-1 (9056)	TOALLA	13	11	16
25-10195-2 (9057)	TOALLA	13	11	16
25-10195-3 (9058)	TOALLA	13	11	16
25-10195-4 (9059)	TOALLA	13	11	16
25-10195-5 (9060)	TOALLA	13	11	16
25-10195-6 (9061)	TOALLA	13	11	16
25-10195-7 (9062)	TOALLA	13	11	16
25-10195-8 (9063)	TOALLA	13	11	16

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 0,83$ Hilos/cm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$

Numeral 5.4 Determinación de la resistencia a la rotura/tensión (ASTM D5034/NTC 754-1)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la rotura - Método del agarre "A" (N)	
		Urdimbre Requisito: Min. 350 N	Trama Requisito: Min. 350 N
25-10195-1 (9056)	TOALLA	360,15	358,12
25-10195-2 (9057)	TOALLA	358,93	360,67
25-10195-3 (9058)	TOALLA	360,33	359,80
25-10195-4 (9059)	TOALLA	355,71	354,13
25-10195-5 (9060)	TOALLA	362,28	352,18
25-10195-6 (9061)	TOALLA	360,75	354,93
25-10195-7 (9062)	TOALLA	359,93	356,61
25-10195-8 (9063)	TOALLA	360,05	360,12

NOTA: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 1,9$ N en Urdimbre y de $\pm 1,8$ N en Trama y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Numeral 5.5 Determinación del cambio dimensional (NTC 908)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Cambio dimensional (%) Requisito: Máx. 7 %		
		Urdimbre		
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
25-10195-2 (9057)	TOALLA	24,9	24,5	-1,6
		Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
		Urdimbre		
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
25-10195-3 (9058)	TOALLA	24,9	24,5	-1,6

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Cambio dimensional (%) Requisito: Máx. 7 %		
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Urdimbre		
		Largo inicial (cm)	Largo después del lavado (cm)	Cambio dimensional urdimbre (%)
		24,9	24,2	-2,8
		Trama (ancho de la toalla)		
		Ancho inicial (cm)	Ancho después del lavado (cm)	Cambio dimensional trama (%)
		24,9	24,5	-1,6
Observaciones				
Tipo de Lavado: Normal (I)		Tamaño de los Especímenes: 380 mm x 380mm		
Temperatura: 27 °C (II)		Marcas de Referencia: 25 cm		
Secado: en tómbola (A(i))		Tamaño de la Carga: 1,8 kg (4 lb)		
Temperatura de Secado: 60,1 °C		Numero completo de ciclos de lavado y secado: 3		

NOTA: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 0,17 \%$ y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

Numeral 5.6 Determinación de la solidez del color al lavado
(AATCC 61/NTC 1155-3/NTC 4873-2/NTC 4873-3/AATCC EP1/EP2)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al lavado 3A		
		Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado (Testigo algodón) Requisito: Mín. 4
		Zona/Área	Calificación	Calificación
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Transferencia de color perceptible

NOTA: La incertidumbre del ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.7 Determinación de la solidez del color al frote (AATCC 8/NTC 786/NTC 4873-3/AATCC EP2)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al frote Escala de grises para transferencia de color - Manchado		
		Zona/Área	En seco Requisito: Mín. 4	En húmedo Requisito: Mín. 3
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Transferencia de color leve	4 Transferencia de color perceptible
		Estampada	4 Transferencia de color perceptible	3 Transferencia de color considerable

NOTA: La incertidumbre del ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.8 Determinación de la solidez del color a la luz (NTC 1479/NTC 4873-2)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color a la luz – Opción 3			
		Escala de grises para cambio de color			Horas de exposición Requisito: 20 horas
		Requisito: Mín. 4			
		Color	Zona/Área	Calificación	
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	20 horas
			Estampada	4-5 Cambio de color leve	

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

**Numeral 5.9 Determinación de la solidez del color a la transpiración
(AATCC 15/NTC 772/NTC 4873-2/NTC 4873-3/AATCC EP1/EP2)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color a la transpiración		
		Escala de grises para cambio de color. Req.: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado (Testigo algodón) Req.: Mín. 3
		Zona/Área	Calificación	Calificación
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	3 Transferencia de color considerable

NOTA: La incertidumbre del ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.10 Determinación de la absorción (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Absorción (s) Requisito: Máx. 9 s		
		M1	M2	Promedio
25-10195-1 (9056)	TOALLA	6,03	5,87	5,95
25-10195-2 (9057)	TOALLA	5,78	6,12	5,95
25-10195-3 (9058)	TOALLA	5,84	5,61	5,73
25-10195-4 (9059)	TOALLA	6,14	6,03	6,09
25-10195-5 (9060)	TOALLA	6,48	6,26	6,37
25-10195-6 (9061)	TOALLA	6,11	5,93	6,02
25-10195-7 (9062)	TOALLA	6,43	5,89	6,16
25-10195-8 (9063)	TOALLA	6,09	6,24	6,17

NOTA: La incertidumbre para este ensayo No aplica, la muestra no se humecta y permanece flotando.

Numeral 5.11. Determinación de la solidez del color al agua de mar

(AATCC 106/NTC 850/NTC 4873-2/NTC 4873-3/AATCC EP1/EP2)

Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al agua de mar		
		Escala de grises para cambio de color. Req.: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado (Testigo algodón). Req.: Mín. 4
		Zona/Área	Calificación	Calificación
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al agua de mar		
		Escala de grises para cambio de color. Req.: Mín. 4		Escala de grises para transferencia de color - Manchado (Testigo algodón). Req.: Mín. 4
		Zona/Área	Calificación	Calificación
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Sin estampar	4-5 Cambio de color leve	4-5 Transferencia de color leve
		Estampada	4 Cambio de color perceptible	4 Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.12. Determinación de la solidez del color al agua de piscina (NTC 2292-2/NTC 4873-2/AATCC EP1)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5 ERRATA 3)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al agua de piscina		
		Color	Zona/Área	Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 3
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Solidez del color al agua de piscina		
		Color	Zona/Área	Escala de grises para cambio de color Requisito: Mín. 3
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Caqui	Sin estampar	3 Cambio de color considerable
			Estampada	4 Cambio de color perceptible

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Numeral 5.14 Determinación del pH del agua extraída de la tela terminada (AATCC 81/NTC 5495)
Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Determinación del pH Requisito: 5,5 a 8,5
25-10195-1 (9056)	TOALLA	8,03
25-10195-2 (9057)	TOALLA	8,11
25-10195-3 (9058)	TOALLA	8,04
25-10195-4 (9059)	TOALLA	8,01
25-10195-5 (9060)	TOALLA	7,98
25-10195-6 (9061)	TOALLA	8,12
25-10195-7 (9062)	TOALLA	8,06
25-10195-8 (9063)	TOALLA	8,14

NOTA: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 0,41$ unidades de pH y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

TOALLA (NTMD-0073-A5 ERRATA 3) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito							
	25-10195-1 (9056)	25-10195-2 (9057)	25-10195-3 (9058)	25-10195-4 (9059)	25-10195-5 (9060)	25-10195-6 (9061)	25-10195-7 (9062)	25-10195-8 (9063)
3.2.3. Color								
Color a tono. El color de los hilos de confección debe ser a tono con el color de la tela. Para efectos de calificación se define color a tono como aquel que presente una diferencia de color de mínimo 4 en la escala de grises cuando se compare visualmente con la tela, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.17.	Ver Numeral 5.17 Determinación del cambio y transferencia de color							

**Numeral 5.17 Determinación del cambio de color (NTC 4873-2/ISO 105 A02/AATCC EP1-2020)
3.2.3 Color - Color a tono - Toalla (NTMD 0073 A5 ERRATA 3)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	(Comparación tono a tono) Evaluación con Escala de grises para cambio de color		
		Tela principal Vs Hilo Requisito: Mín. 4		
		Color	Resultado	Descripción de la magnitud
25-10195-1 (9056)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-2 (9057)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-3 (9058)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-4 (9059)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-5 (9060)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-6 (9061)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-7 (9062)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve
25-10195-8 (9063)	TOALLA	Caqui	4-5	Cambio de color leve

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

NOTA 1: Las muestras fueron pre acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 42,4 °C y 43,6 °C y una humedad relativa entre 14,1 % y 15,8 %.

NOTA 2: Las muestras fueron acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 20,1 °C y 21,3 °C y una humedad relativa entre 63,4 % y 65,7 %.

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de temperatura entre 20,4 °C y 21,6 °C y humedad relativa entre 62,8 % y 65,9 %.

2. Norma(s) Utilizada(s):

METODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Standard Test Methods for Quantitative Analysis of Textiles	ASTMD 629 - 2015
Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3	NTC 481-3 (2012)
Colorfastness to Laundering: Accelerated	AATCC TM61-2013e (2020)
Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte 3: solidez del color al lavado. Método acelerado.	NTC 1155-3 (2017)
Colorfastness to Crocking: Crockmeter Method	AATCC TM8 - 2016e (2022)e
Solidez del color al frote. Método del frictómetro.	NTC 786 (2017)
Method for Colorfastness to Perspiration. Método de prueba para la solidez del color a la transpiración.	AATCC 15 -2021.
Solidez del color a la transpiración.	NTC 772 (2017)

Colorfastness to Water: Sea	AATCC 106 – 2013.
Textiles. Determinación de la solidez del color al agua de mar.	NTC 850 (2022)
Evaluación de cambios de color y transferencia de color con escala de grises	NTC 4873-2:2000 / NTC 4873-3:2000 ISO 105A02 / ISO 105-A03:2019 AATCC EP1/EP2
Standard Test Method for Breaking Strength and Elongation of Textile Fabrics (Grab Test)	ASTM D5034 – 21
Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas.	NTC 754-1 (2013)
OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	
Toalla	NTMD-0073-A5 ERRATA 3 (2015-12-14)
Textiles. Determinación de la solidez del color. Parte 2: solidez del color al agua clorada de las piscinas (basada en la norma AATCC 162).	NTC 2292-2 (2007)

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 25-10195

AGC CERTIFICADORA				AGC CERTIFICADORA			
ANEXO 1 ANALISIS DE RESULTADOS				Código		Versión	
				AGC-CER-01		04	
				Vigente desde		Hoja	
				2025-08-29		1 de 5	

Certificado número	AGC-2025-397		
Informe(s) de laboratorio(s)	Número(s)	Informes de resultado Laboratorios M&G N° 25-09909 y N° 25-10195	

DOCUMENTOS NORMATIVO: NTMD-0073-A5 (2011-12-20) – ERRATA1 (2013-02-15) - ERRATA2 (2015-12-14) - ERRATA3 (2023-05-16)

NOMBRE DEL ELEMENTO: TOALLA

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Tela

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS							
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)							CONCEPTO
	9056	9057	9058	9059	9060	9061	9062	9063
Debe cumplir con los requisitos establecidos de la tabla 2 o 3 según sea el tipo de tejido	El tejido de la toalla es tejido plano							CUMPLE
Nota 1. Para la evaluación de los requisitos de solideces de color de la tela, el testigo para evaluar el manchado debe ser de algodón. Así mismo, las solideces deben ser evaluadas tanto en la tela estampada como en el área no estampada de la misma.	Ver resultados a continuación							CUMPLE

			AGC CERTIFICADORA		
ANEXO 1 ANALISIS DE RESULTADOS			Código AGC-CER-01		Versión 04
			Vigente desde 2025-08-29		Hoja 2 de 5

Tabla 3. Requisitos para la tela de tejido plano

CARACTERISTICA	REQUISITO	RESULTADOS OBTENIDOS										CONCEPTO		
		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)												
		9056	9057	9058	9059	9060	9061	9062	9063					
Peso toalla terminada, en g Mínimo	245	254,2	247,7	254,0	253,3	251,1	252,2	253,0	252,4			CUMPLE		
Composición rizo, en % Algodón	100	Algodón 100%												CUMPLE
Composición base o amarre de la tela, en %, Poliéster o poliamida Máximo Algodón	12 El resto	4,15 95,85	4,07 95,93	4,16 95,84	3,85 96,15	3,56 96,44	4,02 95,98	4,11 95,89	3,94 96,06			CUMPLE		
Número de pasadas/cm Mínimo	16	16	16	16	16	16	16	16	16			CUMPLE		
Número de hilos/cm de urdimbre en la base Mínimo	10	13	13	13	13	13	13	13	13			CUMPLE		
Número de hilos/cm de urdimbre en el rizo Mínimo	10	11	11	11	11	11	11	11	11			CUMPLE		
Resistencia a la rotura, en N En urdimbre En trama	350 350	360,15 358,12	358,93 360,67	360,33 359,80	355,71 354,13	362,28 352,18	360,75 354,93	359,93 356,61	360,05 360,12			CUMPLE		
Cambio dimensional, en % En urdimbre En trama	7 7	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6	-2,8 -1,6			CUMPLE		
Solidez del color al lavado 3A		AREA NO ESTAMPADA												CUMPLE
Cambio de color Manchado	4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4		
Mínimo	4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4	Cambio color 4 Manchado 4		



AGC CERTIFICADORA

ANEXO 1

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Código

AGC-CER-01

Vigente desde

2025-08-29

Versión

04

Hoja

3 de 5

RESULTADOS OBTENIDOS										CONCEPTO
ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)										
CARACTERISTICA	REQUISITO	9056	9057	9058	9059	9060	9061	9062	9063	CUMPLE
		AREA NO ESTAMPADA								
Solidez del color al frote en Seco Mínimo Manchado en Húmedo Mínimo	4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	En seco 4-5 En húmedo 4	CUMPLE
	3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	En seco 4 En húmedo 3	
	4	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	
Solidez del color a la luz durante 20 horas de exposición Calificación Mínimo	4	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	CUMPLE
	3	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	
	4	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	Cambio de color 4-5	
Solidez del color a la transpiración Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	Cambio de color 4-5 Transferencia 4-5	CUMPLE
	3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	Cambio de color 4 Transferencia 3	
	9	5,95	5,95	5,73	6,09	6,37	6,02	6,16	6,17	
Absorción, en s. Máximo	9	5,95	5,95	5,73	6,09	6,37	6,02	6,16	6,17	CUMPLE
	4	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	Cambio de color 4-5 Manchado 4-5	
	4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	Cambio de color 4 Manchado 4	

Página 3 de 5



AGC CERTIFICADORA

ANEXO 1

ANALISIS DE RESULTADOS

Código

AGC-CER-01

Versión

04

Vigente desde

2025-08-29

Hoja

4 de 5

CARACTERISTICA	REQUISITO	RESULTADOS OBTENIDOS										CONCEPTO
		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)										
		9056	9057	9058	9059	9060	9061	9062	9063			
		AREA NO ESTAMPADA										
Solidez del color al agua de piscina Cambio de color Mínimo	3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	Cambio de color 3	CUMPLE	
		AREA ESTAMPADA										
		Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	Cambio de color 4	
pH del agua extraída	5,5 a 8,5	8,03	8,11	8,04	8,01	7,98	8,12	8,06	8,14	CUMPLE		

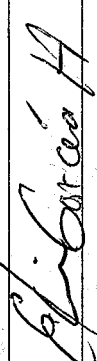
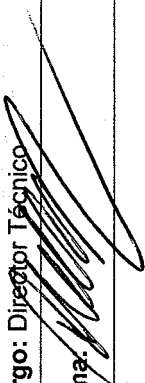
3.2.2 Hilos de confección (Informe M&G N° 25-09909)	RESULTADOS OBTENIDOS		
	REQUISITOS	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)	
		8608	8610
	Deben cumplir con los requisitos indicados en la tabla 4.	Ver resultados a continuación	
	CUMPLE		

Tabla 4. Propiedades de los hilos (Informe 25-09909)			
CARACTERISTICA	REQUISITO	RESULTADOS OBTENIDOS	
		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)	
Tipo de hilo	Hilo con núcleo de poliéster y recubierta de poliéster	8608	8610
		100% poliéster Acabado con hilo con recubrimiento	
Tex	Mínimo 24	33,46	32,57
Resistencia a la rotura, en N	Mínimo 10,5	12,88	11,00
		CUMPLE	

AGC CERTIFICADORA			AGC CERTIFICADORA		
ANEXO 1 ANALISIS DE RESULTADOS			Código AGC-CER-01		Versión 04
			Vigente desde 2025-08-29		Hoja 5 de 5

3.2.3 Color a tono (Comparación visual)

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS									
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)									CONCEPTO
	9056	9057	9058	9059	9060	9061	9062	9063		
El color de los hilos de confección debe ser a tono con el color de la tela. Para efectos de calificación, se define color a tono como aquel que presente una diferencia de color de mínimo 4 en la escala de grises, cuando se compare visualmente con la tela	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5	CUMPLE	

Elaborado por	Fecha de elaboración	Aprobado por	Fecha de aprobación
ELKIN DE JESUS GARCIA HERNANDEZ	2025-12-22	DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ	2025-12-22
Cargo: Profesional de certificación		Cargo: Director Técnico	
Firma: 		Firma: 	



Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

Señores

UNION TEMPORAL SOLUCIONES ANC

Atte. Sr. NELSON VARON RAMIREZ

Ciudad

REFERENCIA: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DIADQ – DIRECCION DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA Nro. 149490 del 25-07-2025 (ADICION).

Respetados señores

De acuerdo con el asunto en referencia, nos permitimos comunicarles que, según información suministrada, la adición de 3900 unidades tiene un valor aproximado de \$56.384.000 (incluido el IVA), solo requieren informes de Laboratorios del 6%. (costo de la cotización del laboratorio).

Lo anterior corresponde con lo establecido en el numeral 3.7.5 Parámetros de certificación, Tabla 6, en la columna de Observaciones de la GTMD-0004-A4 (GUIA TECNICA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA) que dice: **"El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor item contratado"**.

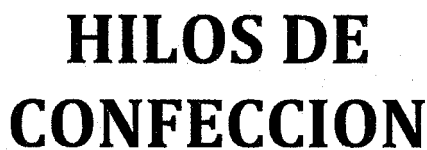
Así mismo, me permito informar que AGC CERTIFICADORA hizo entrega de las muestras al Laboratorio M&G, para las respectivas pruebas de los ensayos.

Atentamente,

GONZALO RICARDO MUR

Subgerente

Cel 3152692976



25-09909

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos 04



Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyq.com

1. Especificaciones Técnicas

TOALLA (NTMD-0073-A5 ERRATA 3) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.2 Hilos de confección	Requisito	
	25-09909-1 (8608)	25-09909-2 (8610)
Deben cumplir con los requisitos indicados en la tabla 4 cuando se ensayen de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.15	Ver Tabla 4. Propiedades de los hilos	

Numerales 5.15 Determinación de las características de los hilos (ASTM D 629/NTC 481-3)
Tabla 4. Propiedades de los hilos (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%)
		Requisito: Hilo con núcleo de poliéster y recubrimiento de poliéster
25-09909-1 (8608)	HILOS DE CONFECCION	100 % poliéster Acabado núcleo con recubrimiento
25-09909-2 (8610)	HILOS DE CONFECCION	100 % poliéster Acabado núcleo con recubrimiento

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica

Numerales 5.15 Determinación de las características de los hilos (ASTM D 2256/NTC 5872/NTC 842 /NTC 386)
Tabla 4. Propiedades de los hilos (NTMD-0073-A5)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Características de los hilos	
		Título (Tex) Requisito: Mín. 24 Tex	Resistencia a la rotura (N) Requisito: Mín. 10,5 N
25-09909-1 (8608)	HILOS DE CONFECCION	33,46	12,88
25-09909-2 (8610)	HILOS DE CONFECCION	32,57	11,00

NOTA: La incertidumbre para este ensayo del título es de $\pm 0,79$ Tex y para la resistencia de $\pm 1,1$ N y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,4 5 % y k=2.

NOTA 1: Las muestras fueron pre acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 43,7 °C y 44,8 °C y una humedad relativa entre 14,8 % y 15,8 %.

NOTA 2: Las muestras fueron acondicionadas durante 4 horas, a una temperatura entre 20,4 °C y 21,0 °C y una humedad relativa entre 65,5 % y 65,9 %.

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de temperatura entre 20,4 °C y 21,1 °C y humedad relativa entre 65,2 % y 66,3 %.

1. Norma(s) Utilizada(s):

METODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Standard Test Methods for Quantitative Analysis of Textiles	ASTMD 629 – 2015
Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3	NTC 481-3 (2012)
Standard Test Method for Tensile Properties of Yarns by the Single-Strand Method	ASTM D 2256/D2256M-21

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Toalla	NTMD-0073-A5 ERRATA 3 (2015-12-14)
Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas	NTC 5872 (2011)
Determinación de la densidad lineal de hilo (título de hilo) mediante el método de la madeja.	NTC 842 (2011)
Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento. Basada en la norma ASTM D 2256	NTC 386 (2011)

2. Anexos:



3. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 25-09909

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

Bogotá, D.C., 02 de febrero de 2026

CONSECUTIVO. 01-TOALLA-2025

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
NTC (ISO 17050-1) NTC (ISO 17050-2)
CARRERA 78J No. 60ª-82 SUR
UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

La unión temporal SOLUCIONES ANC, en calidad de oferente, certifica que la toalla, cumplen con los requisitos descritos en la Norma Técnica que forman parte de l Orden de Compra No. 149490 del acuerdo marco material de intendencia III, celebrado entre MDN-EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIÓN DEL EJÉRCITO – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC, garantizando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Que la totalidad de las materias primas y/o insumos usados en la fabricación de la TOALLA orden de compra 149490, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente. De acuerdo a lo descrito en la **NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NTMD, ET O FT, APLICADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TOALLA BEIGE	NTMD-0073-A5	UNIDADES	16049

Cordialmente,



NELSON VARÓN RAMÍREZ
Representante legal UT SOLUCIONES ANC
C.C 79.210.667 de Soacha

- Street Address: Carrera 78j No 60ª-82 sur
- Cell pone (57) 3102747954
- Phone: (601) 742 0258
- Email: grupoalzvaron@gmail.com - contratos@grupoalzsas.com

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

Bogotá, D.C., 02 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad

NELSON VARÓN RAMÍREZ, en calidad de Representante legal de UT SOLUCIONES ANC, en ejecución de la Orden de Compra No. 149490 del acuerdo marco material de intendencia III, celebrado entre MDN-EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIÓN DEL EJÉRCITO – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC, garantizando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

celebrado entre MDN-EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIÓN DEL EJÉRCITO – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC, garantizando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

- a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.
- d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.
- e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien.

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NTMD, ET O FT, APLICADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TOALLA BEIGE	NTMD-0073-A5	UNIDADES	16049

Cordialmente,



NELSON VARÓN RAMÍREZ

Representante legal UT SOLUCIONES ANC

C.C 79.210.667 de Soacha

- Street Address: Carrera 78j No 60ª-82 sur
- Cell pone (57) 3102747954
- Phone: (601) 742 0258
- Email: grupoalzvaron@gmail.com - contratos@grupoalzsas.com

BOGOTÁ-COLOMBIA

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

Bogotá, D.C., 02 de febrero de 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Ciudad

NELSON VARÓN RAMÍREZ, en calidad de Representante legal de UT SOLUCIONES ANC, en ejecución de la Orden de Compra No. 149490 del acuerdo marco material de intendencia III, celebrado entre MDN-EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIÓN DEL EJÉRCITO – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES y LA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC, garantizando el cumplimiento de los siguientes aspectos:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

- a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato
- c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NTMD, ET O FT, APLICADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TOALLA BEIGE	NTMD-0073-A5	UNIDADES	16049

Cordialmente,



NELSON VARÓN RAMÍREZ
Representante legal UT SOLUCIONES ANC
C.C 79.210.667 de Soacha

- Street Address: Carrera 78j No 60ª-82 sur
- Cell pone (57) 3102747954
- Phone: (601) 742 0258
- Email: grupoalzvaron@gmail.com - contratos@grupoalzsas.com

BOGOTÁ-COLOMBIA

UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES ANC

ANEXO II CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Anexo a los procesos de contratación de bienes

Información del contratista Información del fabricante del artículo de abastecimiento

Dirección CARRERA 78J No. 60ª-82 SUR

Nombre de la empresa/contratista

UT SOLUCIONES ANC

Teléfono 33102747954

Dirección CARRERA 78J No. 60ª-82 SUR

Nombre de la empresa/fabricante

UT SOLUCIONES ANC

Teléfono 33102747954

Correo electrónico contratos@grupoalzsas.com

Código de identificación TOALLA BEIGE-ALZ-25 País de origen COLOMBIA

Correo electrónico contratos@grupoalzsas.com

Código de identificación TOALLA BEIGE-ALZ-25

País de origen COLOMBIA

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. TOALLA BEIGE
2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante TOALLA BEIGE-ALZ-25
3. Ficha técnica del bien NTMD-0073 VIGENTE _
4. Catálogo de partes. NTMD-0073 VIGENTE _
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar N/A
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar N/A
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar DESTRUCCIÓN DE LA PRENDA
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar, SE EMPACA EN LONAS DE 90 UNIDADES

- Street Address: Carrera 78j No 60ª-82 sur
- Cell pone (57) 3102747954
- Phone: (601) 742 0258
- Email: grupoalzvaron@gmail.com - contratos@grupoalzsas.com

BOGOTA-COLOMBIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL		SOLICITUD DE PEDIDO N°	
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			
ORDEN DE COMPRA 149490 ADQUISICION TOALLA - PRIMERA ENTREGA TOTAL			
MARQUE CON UNA EQUIP (X) LA MODALIDAD DEL CONTRATO PROCESO 064-DIADQ-INTR-2025			

Fecha elaboración solicitud
31-mar-26

ITEM PEDIDO	ELEMENTO	CODIGO SAP	UN MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	TOTAL X ITEM VALOR SIN IVA	IVA* 19%	TOTAL IVA X ITEM	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL POR ITEM	No CDP	FECHA CDP	GRUPO DE COMPRAS	No CRP	FECHA CRP	NIT PROVEEDOR	CONTRATISTA	FECHA FIRMA CONTRATO
1	TOALLA BEIGE NTMD 0073 AS		UN	16.049	12.960,82	208.008.200,18	2.462,56	39.521.558,03	15.423,38	247.529.758,21	29125 5626	12/6/2025 8/01/2026		493225 5726	6/8/2025 8/01/2026	901917054	UT SOLUCIONES ANC	25/7/2025 VENCE 2/2/2026
	TOTALES			16.049		208.008.200,18		39.521.558,03		247.529.758,21								

RESUMEN ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUIDO	VALORES
ODC 149490	12.149	15.423,38	187.378.592,59
ADICIÓN (VIGENCIAS FUTURAS 2026)	3.900	15.423,38	60.151.165,62
TOTALES	16.049	15.423,38	247.529.758,21

1RA ENTREGA
247.529.758,21

SALDO POR ENTREGAR Y EJECUTAR
0,00

COMOL 1	COMOL 2	COMOL 3	BAABS 2	BAABS3	TOTAL
3.210				12.839	16.049

FACTURA FE 7 26-feb-26

ELABORÓ : PS. IVAN DUQUE
Apoyo Gestión Intendencia DIADQ

